

Diálogo Social Intercultural

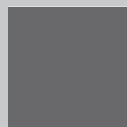
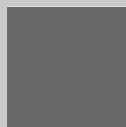
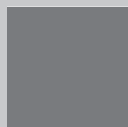
**Guisela Mayén
Carlos Fredy Ochoa**



Diálogo Social Intercultural

Guisela Mayén

Carlos Fredy Ochoa



Cuaderno Estado y Derecho 3

Año 1, No. 1

Serie: Cuaderno Estado y Derecho

Manual de Diálogo Social Intercultural

Diciembre 2018

Guatemala, Guatemala

FUNDACIÓN KONRAD ADENAUER

Oficina para Guatemala y Honduras

3a Av. "A" 7-74, zona 14, Colonia El Campo

Ciudad de Guatemala, Guatemala

Tel.: + (502) 2380-5118

Fax: + (502) 2380-5115

Info.guatemala@kas.de

www.kas.de/guatemala/es

ISBN: 978-9929-8190-0-9

Los contenidos del presente estudio no necesariamente expresan la opinión de la Fundación Konrad Adenauer. Es permitida su reproducción parcial o total, siempre que se cite la fuente.

Autores

Guisela Mayén

Carlos Fredy Ochoa

Cynthia Fernández

Fundación Konrad Adenauer

Diseño interior y diagramación

Editorial Kamar

Impresión

Editorial Kamar

36 Av. "A" 3-76, Zona 7 El Rodeo

Tels: 2435 -6114 / 2258-7991

www.litografiakamar.com

Guatemala, Centroamérica

1,000 ejemplares



Índice

Presentación.....	5
Prólogo	7
El Diálogo Social Intercultural.....	11
La Multiculturalidad de Guatemala	11
Las Competencias Interculturales	12
Modulo 1: La concepción cultural del diálogo.....	15
Modulo 2. El diálogo público comunitario	23
Modulo 3. La gestión del diálogo: destrezas y habilidades de liderazgo	37
Bibliografía.....	47
Glosario	49
Anexo. Dinámicas de trabajo en grupo	51





Presentación

El Paquete Pedagógico “Diálogo Social Intercultural”, tiene el propósito de contribuir con herramientas específicas para el diálogo¹ entre grupos o entre individuos que proceden de culturas diferentes. El material que se incluye en este, se enfoca principalmente en aspectos para lograr una comunicación intercultural efectiva en el marco de la interacción entre guatemaltecos de origen maya y no indígenas, así como contribuir a promover el mutuo entendimiento y respeto entre sí.

El diseño y desarrollo del Paquete Pedagógico sobre Diálogo Social intercultural tiene un enfoque centrado en procesos de aprendizaje en adultos, por lo que propicia la reflexión y participación proactiva, que permite a los participantes hacer acopio de su experiencia y habilidades de comunicación para un mejor aprovechamiento de los contenidos. También toma como base las competencias interculturales y de diálogo.

Como se mencionó anteriormente, este paquete pedagógico se enfoca en proveer herramientas para el diálogo intercultural, está integrado por tres Módulos que se dividen en tres partes. La primera desarrolla contenidos básicos para el conocimiento, valoración y respeto de las formas de comunicarse y dialogar propias de la cultura Maya. Luego presenta casos, que proveen a los participantes

una perspectiva del diálogo diferente a la propia, y propician la identificación de similitudes y diferencias. La tercera consiste en un ejercicio práctico donde se hace énfasis en que el participante trate de adaptar su comportamiento, de manera temporal, a formas distintas de dialogar, para lo cual es necesario escuchar con atención y comunicar ideas para lograr el entendimiento mutuo.

Al finalizar cada uno de los módulos se espera que los participantes hayan comprendido la importancia del diálogo intercultural, como un proceso por medio del cual los individuos se escuchan y aprenden unos de otros.

Organización del aprendizaje

El desarrollo de los módulos comprende tres momentos: a) presentación de los temas b) reflexión y discusión en grupo, y c) conclusiones o puesta en común. La presentación de los temas expone al participante con nuevos objetos de conocimiento, que deberá ir contrastando por sí mismo con su propia experiencia.

Por medio del trabajo grupal o en parejas se promueve el intercambio de ideas y la deliberación, lo cual propicia que los participantes inicien la internalización de la diferencia. El intercambio de conclusiones o puesta en común enriquecerá a cada uno con los aportes de todos.

¹ Los autores están conscientes acerca de que para mejorar la convivencia social en un contexto cultural diverso, como el que caracteriza a Guatemala, es necesario el aprendizaje intercultural en distintas áreas, de las cuales el Diálogo Social es una de ellas.



Los temas y ejercicios en cada módulo constituyen una oportunidad para fortalecer el aprendizaje individual de acuerdo con las formas propias de aprender, de expresar ideas y habilidades de comunicación personales. La deliberación es un ejercicio idóneo para ejercitar las destrezas de escuchar con atención, respeto y tolerancia; hablar en forma también respetuosa, coherente y comprensiva, y expresar ideas de forma breve y precisa.

En todo el proceso de desarrollo de los módulos se ejercitan, aunque no siempre de manera explícita las destrezas de

pensamiento y juicio crítico. Todas las anteriores son parte de las fortalezas lingüísticas que toda persona que participa en un diálogo intercultural debe tener.

La presentación o exposición será realizada por un docente que conoce a profundidad la práctica del diálogo en el contexto cultural maya y los ejercicios se desarrollaran por medio de dinámicas de trabajo apropiadas para el aprendizaje de adultos.

En Anexo se presenta en forma breve una descripción de dinámicas de trabajo en grupo.

Ruben Schuster
Representante
Fundación Konrad Adenauer
para Guatemala y Honduras



Prólogo

El Instituto de Justicia Constitucional publicó en el Boletín de la Corte de Constitucionalidad correspondiente a julio 2016, en relación al reconocimiento del Pluralismo Jurídico en la sentencia del 10 de marzo de 2016 (expediente 1467-2014) que al tratar el tema *“la Corte de Constitucionalidad destacó el carácter multiétnico, pluricultural y multilingüe del país, derivado de las diversas culturas que simultáneamente se desarrollan, cada una con costumbres y tradiciones propias, afirmando que el gran reto de la Guatemala actual es lograr la existencia de un Estado inclusivo que reconociendo la diversidad cultural, construya las bases que permitan su coexistencia y desarrollo armónico, con la finalidad de lograr una sana convivencia social que, basada en el respeto recíproco de la identidad cultural de todas las personas que habitan el territorio nacional, haga viable alcanzar su fin supremo que es la realización del bien común.”*² Diversos actores han analizado y encaminan sus esfuerzos para la realización de este fin supremo. El Organismo Judicial es ejemplo de esos esfuerzos ya que en cumplimiento de la reforma procesal penal iniciada en 1992 intentó que ambos sistemas jurídicos el oficial y el derecho indígena fueran compatibles, con la creación de los Juzgados de Paz Comunitarios en 5 municipios del país, estos juzgados se encuentran en comunidades con un alto porcentaje de habitantes indígenas

atendiendo a los usuarios en el Idioma Maya predominante de la región y en español, siendo que por mandato legal deben integrar los usos y costumbres en el tratamiento de los casos.

En consecuencia, podemos afirmar que la Corte Suprema de Justicia ha ejercido liderazgo en el reconocimiento de los usos y costumbres de los pueblos originarios de Guatemala, puesto que ha sostenido por casi 22 años el funcionamiento de estos juzgados y ha abordado la temática con estricto respeto a los derechos humanos de las poblaciones con mayor número de habitantes indígenas.

Como organismo de Estado, el Organismo Judicial dio otro paso importante en la atención, promoción y respeto a los derechos humanos de los pueblos indígenas, transformando a la Unidad de Asuntos Indígenas en Secretaría de Pueblos Indígenas, esto sin duda demuestra un avance importante para nuestro país. Ya que dentro de las funciones generales encomendadas a la Secretaría en mención esta la que identificamos en literal g) del artículo 3 del acuerdo número 231/017 de la Presidencia del Organismo Judicial, la que está dirigida al tratamiento de los asuntos encomendados con pertinencia cultural de la manera siguiente: *«... Promover y fortalecer el acceso a la justicia de los pueblos indígenas con pertinencia cultural y lingüística... »*.

² González Soto, Ricardo Antonio. Reconocimiento del Pluralismo Jurídico, Sentencia de 10 de marzo de 2016 (expediente 1467-2014); en El Boletín de la CC, Instituto de Justicia Constitucional adscrito a la Corte de Constitucionalidad; 2016; Pág. 7.



En el debido cumplimiento de sus funciones la Secretaría de Pueblos Indígenas del Organismo Judicial continúa coordinado el intercambio con la Fundación Konrad Adenauer y en esta ocasión ponen a disposición de la selecta audiencia el presente Paquete Pedagógico “Diálogo Social Intercultural”, con el cual se profundiza sobre la posibilidad, promoción e importancia del diálogo entre personas que son integrantes de culturas diferentes. En Guatemala, históricamente hemos convivido varias culturas en un mismo territorio, situación que no significa que siempre lo hemos hecho de la mejor manera posible.

Derivado de lo anterior como miembros de esta sociedad estamos obligados a reconocer nuestras faltas y a promover los valores humanos, dentro de ellos la ansiada y anhelada paz, misma que se encuentra garantizada en el artículo 2° de la Constitución Política de la República de Guatemala, la que lograremos no sólo porque se encuentre reconocida en nuestra Carta Magna, sino que porque todos los habitantes de éste territorio lucharemos por alcanzarla como bien último y a través de la convivencia pacífica y armoniosa. La pregunta entonces debe ser: ¿Cómo podremos lograr la paz en medio de la reconocida interculturalidad? Ese es uno de los aspectos que se aborda en el contenido de este paquete pedagógico, así como la concepción cultural del diálogo en la promoción de consensos; el diálogo público comunitario y el proceso deliberativo en la asamblea comunitaria; la gestión del diálogo: destrezas y habilidades de liderazgo para la posibilidad de acuerdos.

El diálogo en las comunidades indígenas se practica como parte de sus usos y costumbres, para comprender mejor la referencia, cito al jurista Amilcar Pop Ac quien transcribe la definición del Diccionario de la Real Academia Española: «... *hábito, modo habitual de obrar o proceder establecido por tradición o por la repetición de los mismos actos y que puede llegar a adquirir fuerza de precepto. Conjunto de cualidades o inclinaciones y usos que forman el carácter distintivo de una nación o persona... En las comunidades mayas, obviamente existen distintas formas de conducta social, y de suyo están las que se reiteran,*³ *estas conforman la costumbre y que se caracteriza por ser parte de su identidad,...*». Continúa indicando el autor ya citado que “en cada región, en cada comunidad indígena existen conductas que forman parte del modo de vida de las personas allí asentadas, las cuales tienen el carácter de reiterativas, lo cual integra la Costumbre (...) Las Costumbres de las comunidades indígenas, están presentes en todos los actos de su vida, tanto en el ámbito espiritual-religioso, agrícola, social, cultural, económico, etc. En resumen la integralidad del concepto Costumbre abarca toda la vida individual y colectiva de la persona indígena... ».⁴

Juan Santiago Quim lo expone como «... la práctica reiterada de un marco comunitario y de pertenencia de los pueblos indígenas no son actos o actividades mecánicas o de simple tradición para repetición. Son actos con sentido profundo y carga simbólica, heredadas de sus ancestros, muchas de ellas derivadas de su cosmogonía y forma de ver la vida, a las formas explicativas

³ Pop Ac, Amilcar de Jesús; Pluralismo Jurídico y Derechos Indígenas en Guatemala. Primera edición, noviembre 2015. Ediciones Maya Na oj, Pág. 65

⁴ Pop Ac, Amilcar de Jesús; Pluralismo Jurídico y Derechos Indígenas en Guatemala. Primera edición, noviembre 2015. Ediciones Maya Na oj, Pág. 65

de lo que acontece en sus vidas y de los fenómenos de la naturaleza. Esto atraviesa todos los ámbitos de la vida; la espiritualidad, la salud, las enfermedades, la comida, la agricultura, la organización social, las relaciones interpersonales, los negocios y las concepciones del bien y del mal, incluso la muerte ».⁵

Sin duda que todas las sociedades del mundo cuentan con un sistema propio de costumbres, pero para los pueblos indígenas se hace una referencia especial en relación a ese sistema de costumbre, razón por la cual en éste paquete pedagógico también reflexionaremos sobre el protocolo apropiado en las comunidades para la realización del diálogo, la conformación de las asambleas, sobre la posibilidad de

dialogar con cortesía, el tratamiento de los problemas comunitarios y la resolución de los conflictos que les aquejan.

Esa capacidad de dialogar es una riqueza de las comunidades indígenas que es posible proyectar a toda la sociedad guatemalteca por medio del contacto intercultural, reconociendo y estando conscientes de las coincidencias y diferencias, que se pueden aprovechar como una oportunidad para enriquecerse a través del aprendizaje mutuo.

Por último, he de confesar que he aprendido mucho de la lectura y análisis del presente documento, esperando que todo lector y analista aproveche de mejor manera el contenido del mismo, en el ámbito de su competencia.

Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina,
Magistrado Vocal X, Integrante de la Comisión de
Asuntos Indígenas de la Corte Suprema de Justicia

⁵ Quim, Juan Santiago; *Hacia el pluralismo jurídico en Guatemala*; Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales de Guatemala: Guatemala, 2013; Pág. 58.





El Diálogo Social Intercultural

La Declaración Universal de la UNESCO sobre La Diversidad Cultural⁶ (UNESCO 2001), define cultura como “El conjunto de los rasgos distintivos espirituales, materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o a un grupo social y que abarca, además de las artes, las letras, los modos de vida, las maneras de vivir juntos, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias”.

Para lograr un desenvolvimiento adecuado en contextos culturales y sociales diferentes del propio, es necesario conocer la otra o las otras culturas, comprender la diversidad cultural, tener una comunicación fluida y cortés con personas con identidades, costumbres y formas de vida distintas, y poseer habilidades para relacionarse de manera respetuosa.

Cuando grupos humanos que poseen culturas diferentes coexisten en un espacio común, se está frente al fenómeno conocido como diversidad cultural. Esta

diversidad no es un hecho nuevo, ni aislado; ha existido desde que ocurre el encuentro de pueblos de distinto origen.

La Multiculturalidad de Guatemala

Guatemala se caracteriza por ser culturalmente diversa, sin embargo las relaciones entre los portadores de las distintas culturas que coexisten en el país no han sido del todo armoniosas. Por tal razón existe la urgente necesidad de que los miembros de la sociedad guatemalteca tengan un conocimiento mutuo de sus diferencias. No obstante el conocimiento por sí solo no garantiza la aceptación y valoración de la diferencia, es necesario que la diferencia se reconozca como un derecho de todos los que habitan en un territorio común. Tal reconocimiento puede contribuir a reducir la intolerancia y a lograr la aceptación y valoración de las

Civilización Universal

Junto con la infinita diversidad de culturas, hay una civilización universal en la que se entrecruzan las ideas y creencias de la humanidad, desarrollándose de manera pacífica beneficiosa. Esa civilización debe definirse por su tolerancia hacia lo diferente, su celebración de la diversidad cultural, su reafirmación de la dimensión fundamental y universal de los derechos humanos, y su creencia en el derecho de los pueblos decidir por doquier cómo quieren ser gobernados. Ésa es la civilización que estamos llamados a defender y promover en momentos en que nos aventuramos en un siglo nuevo.

Kofi Annan, Secretario General de las Naciones Unidas

⁶ <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001271/127162s.pdf>



diferencias para propiciar relaciones de igualdad y de respeto.

La coexistencia de grupos sociales culturalmente diversos, constituye lo que se denomina multiculturalidad, sin embargo esta realidad no garantiza relaciones armoniosas intergrupales o interpersonales. La interacción entre grupos o entre individuos para que sea armoniosa y por tanto disfrutemos todos(as) de ella, requiere que todos(as) tengan la capacidad para comprender, respetar y valorar el punto de vista del “otro”. El desarrollo de esta capacidad de interrelación es lo que define a la interculturalidad, es decir esta última es la interacción entre grupos humanos de distintas culturas, llevada a cabo de una forma respetuosa.

“Intercultural describe lo que ocurre cuando los miembros de dos o más grupos culturales distintos (sea por tamaño o nivel) interactúan o influyen a otro de alguna manera, ya sea en persona o a través de distintas formas de mediación” (UNESCO 2017, pág. 16). Sin embargo la interculturalidad no ocurre en encuentros casuales sino en espacios sociales compartidos, es por eso que la comunicación y el diálogo intercultural son aspectos vinculados directamente con la interacción entre miembros de grupos diversos. El diálogo implica interacción, y es un proceso de comunicación, generalmente lingüística, e intercambio que ocurre entre personas. Consiste en escuchar, considerar y presentar a otro u otros un punto de vista propio (UNESCO 2017). El diálogo requiere escuchar y comprender los puntos de vista del interlocutor, no implica necesariamente arribar a acuerdos o a conclusiones definitivas. El diálogo en la realidad social no ocurre solo entre dos personas sino también entre grupos.

Las Competencias Interculturales

De acuerdo a la UNESCO (2017) las competencias interculturales son aquellas que permiten un desempeño personal o grupal adecuado en ambientes diversos, sean estos culturales, generacionales, de género o de estilos de vida. En tal sentido, las competencias interculturales son habilidades para desempeñarse “efectiva y apropiadamente al interactuar con otros lingüística y culturalmente diferentes de uno mismo” (Fantini & Tirmizi, 2006, citado en UNESCO 2017, pág. 9).

Las capacidades y competencias son “requerimientos mínimos” que deben guiar los encuentros, reuniones, mesas de diálogo y negociación en contextos sociales culturalmente diversos. “Las competencias interculturales buscan liberar a la gente de su propia lógica y dialectos culturales para involucrarlos con otros y escuchar sus ideas, lo cual puede implicar pertenecer a uno o más sistemas culturales, particularmente si ellos no son valorados.” (UNESCO, 2017, pág. 29).

Adquirir competencias interculturales propicia el empoderamiento de los grupos y de los individuos, porque los capacita para interactuar con otros con una visión conciliadora de las diferencias que impacta en la disminución de tensiones sociales que pueden afectar la gobernabilidad.

UNESCO (2017, pág. 28), plantea una “lista final” de ocho capacidades y competencias interculturales:



Competencias interculturales

- Respeto (valorar a los otros).
- Auto consciencia/identidad (comprender los lentes a través de los cuales cada uno ve el mundo).
- Ver desde otras perspectivas/visiones de mundo (cómo estas perspectivas son similares y diferentes)
- Escuchar (participar en un auténtico diálogo intercultural)
- Adaptación (ser capaz de cambiar temporalmente de perspectiva)
- Construcción de vínculo (forjar vínculos interculturales perdurables)
- Humildad cultural (combina respeto con auto consciencia)

Competencias Interculturales. Marco conceptual y operativo
(UNESCO, 2017, pág. 28)

El desarrollo de competencias interculturales permite “liberar a la gente de su propia lógica y dialectos culturales para involucrarlos con otros y escuchar sus ideas” además favorece el florecimiento de actitudes positivas hacia la comprensión y la solidaridad entre individuos y entre grupos sociales diversos (étnicos, culturales, religiosos o naciones).

Resumen

El diálogo intercultural es un instrumento esencial para el intercambio y la comprensión de la cultura y el conocimiento de las personas que pertenecen a grupos culturales diferentes.

El diálogo social intercultural ocurre como parte de la interacción entre individuos o

grupos con visiones del mundo diferentes y que se caracteriza por el mutuo entendimiento.

Es un “...proceso que incluye un intercambio abierto y respetuoso de visiones entre individuos y grupos de diferentes contextos y herencias étnicas, culturales, lingüísticas, sobre la base de la comprensión y el respeto mutuos” (UNESCO 2017, pág.18).

Este tipo de diálogo no es simplemente una conversación casual entre personas o grupos, es un intercambio consciente de argumentos, puntos de vista y posturas que implica la capacidad de comparar y contrastar las diferencias en el marco de la aceptación mutua y el intercambio abierto





MODULO 1: La concepción cultural del diálogo

Contenido

- i. Los valores morales asociados al diálogo
- ii. Los usos y la práctica de la palabra
- iii. La estrecha relación entre el diálogo y el acuerdo
- iv. El diálogo y el sentido de futuro
- v. Las reglas de la cortesía en las reuniones públicas

Casos

- a) El diálogo en los relatos del “Popol Wuj”
- b) La palabra señal de nuestra existencia: “Retal Qatzij”
- c) El diálogo en la tradición oral: “El relato del arco iris”
- d) Los diferentes significados de la palabra: “tzij”

Ejercicio: Las reglas de la cortesía.

La concepción cultural del diálogo

i. Los valores morales asociados al diálogo

El diálogo y la palabra, que es su sustancia, es una cualidad que nos hace personas. Su origen se atribuye al principio de los tiempos, pertenece a esa parte de la historia, a ese pasado mítico donde se fundaron todos los referentes morales que preceden a la creación de los seres humanos. El diálogo pertenece a ese grupo sacralizado de valores morales.

En la tradición maya, el diálogo es un acto transformador, capaz de cambiar el orden de todo lo existente y empezar algo de nuevo, desde un nuevo acuerdo. El diálogo es un valor moral y es por tanto exigible.

El diálogo está socialmente valorizado, da a la comunidad un termómetro sobre el comportamiento de las personas, de sus líderes, del funcionamiento de las instituciones, del Estado, de las empresas.

Cuando se habla de diálogo, inevitablemente se habla de armonía, acuerdo, unidad, cooperación y hasta obediencia. A veces usado para promover la creencia en consensos y una conformidad. Por esto, se afirma que el diálogo es un ideal cultural y un ideal político, y no un asunto meramente cultural. En realidad, se basa en una ideología de la armonía; la valoración de la conducta armoniosa, la creencia de que la palabra es de mayor valor, lo cual tampoco quiere decir que este funcione todo el tiempo y en todos los casos.



A. El diálogo en los relatos del “Popol Wuj”

En el Popol Wuj y otras antiguas crónicas mayas, el diálogo es uno de los signos del relato de la creación del mundo; explica el acto creador porque el mundo mismo es el resultado de un diálogo que condujo a un acuerdo entre las divinidades:

Vino entonces aquí su palabra

Llegó donde estaban juntos, Tepew Q'ukumatz en la oscuridad, en la aurora.

Habló con Tepew Q'ukumatz dijeron entonces cuando pensaron, cuando meditaron.

Se encontraron y juntaron sus palabras y sus pensamientos,

Estaba claro,

Se pusieron de acuerdo bajo la luz; se manifestó la humanidad.

Y se dispuso el surgimiento, la generación de árboles, de bejucos,

Y el origen de la vida, de la existencia.

De la existencia en la oscuridad, en la aurora.

[Popol Wuj, Capítulo Tercero. Traducción de Sam Colop, 2008:98]

ii. Los usos y la práctica de la palabra

La palabra es la sustancia material del diálogo. La palabra es donde se localiza la formación del ser humano capaz de hablar y de agradecer y que lo sitúa en el mundo como la perfección del acto creador.

En el ejemplo de los héroes Jun Ajpu e Ixb'alanke, el diálogo es un imperativo de la existencia humana, y la palabra es una manera de ver y de expresar la vida, es la señal de que estamos vivos!

B. La Palabra Señal de Nuestra Existencia:

Retal qatzij [K'iche']

[señal de nuestra palabra, de nuestra existencia]

De inmediato regresaron, llegaron a donde su abuela, pero solo fueron a darle consejos a su abuela.

—Tenemos que irnos, querida abuela;
solo venimos a darles consejo.

Esta es la señal de nuestra palabra.

La que va a dejar cada uno de nosotros.

Vamos a sembrar unas matas de maíz, en medio de nuestra casa, allí las vamos a sembrar.

La señal de nuestra muerte si se secan.

¿Acaso han muerto? Han de decir cuando se sequen,

Pero cuando retoñen ¡Están vivos! Han de decir, querida abuela, y tú, madre nuestra, no lloren.

Queda señal de nuestra existencia con ustedes, dijeron.

[Popol Wuj, Capítulo Tercero. Traducción de Sam Colop, 2008:98]

El relato anterior anuncia la partida de los héroes y es el prelude de una difícil vida llena de peligros que los héroes sortearán con gran creatividad. Literalmente el texto K'iche' dice "retal qatzij" "[dejaremos] señal de nuestra palabra", por el contexto, debe entenderse como "señal de nuestra existencia", (Sam Colop, 2008:98, nota 146). El relato es muy sugerente y reafirma el valor del diálogo como última prueba de nuestra existencia. Al revivir estos relatos la tradición oral ofrece modelos para vivir el presente y proyectar el futuro.

Desde la perspectiva del mundo maya, en el diálogo se encuentra el vínculo que une a la vida con el universo. Todo esfuerzo de comunicación posee dos grandes alternativas: la ventaja creadora, y el reto de mantener el sentido humano otorgado al mundo. El diálogo remite al mayor problema del hombre: sostener en la vida, el valor de su sentido (Roesch, 1985, pág. 31).

• El acto de hablar

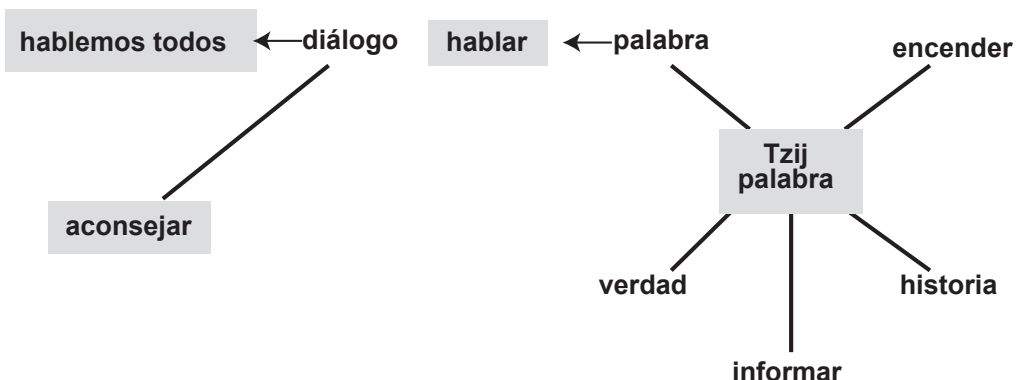
Cuando se hace una invitación a dialogar se dice: hablemos! En los idiomas K'iche'

y Kaqchikel, el término: tzij (palabra) significa hablemos, pero tiene otras múltiples significaciones: palabra, verdad, encender o iluminar, y en ciertos casos historia. En este sentido, establecer la historia de algo es contribuir a hallar soluciones, y buscar la verdad es sinónimo de impartir justicia, y hablar es sinónimo de diálogo.

El acto de hablar debe tener objetos precisos y comporta responsabilidades pues se debe permanecer atento a los peligros que encierra. El habla está organizada, sus usos están prescritos y hay ciertos temores relacionados con la posibilidad de una dosis incorrecta al hablar o al repetir palabras, hablar mal, el no saber hablar, están concebidos como un descuido, no realizar las cosas de buena manera, es decir según la tradición, y esto puede ser una falta (makaj), o un defecto (etzela) [K'iche'].

La palabra es un componente de la situación. Por supuesto, la palabra debe estar respaldada por un comportamiento, por una equilibrada conducta social y personal; solo así la palabra puede contribuir a un estado de bienestar.

C. Mapa conceptual de los diferentes significado de la palabra (tzij) [K'iche']



• El comportamiento verbal

Lograr aciertos en las diversas acciones iniciales de una reunión, atrae una primera evaluación favorable y la cortesía proporciona aquí las más valiosas herramientas. Contrariamente, la ausencia de una cortesía, por demás esperada, deriva en desaciertos y eventuales problemas. No obstante, reconocer a tiempo posibles desaciertos, ayuda a que esos no se acumulen y evitan que el público se forme una imagen equivocada de una persona.

Por supuesto, una equivocación, una falsedad involuntaria, un comentario no ajustado a la ocasión, ciertos gestos, constituyen errores leves; pero sumados uno tras otro pueden acarrear una primera evaluación reprochable. Acumular errores reprobatorios haría a una persona simplemente detestable. Pero tratándose finalmente de percepciones, estos desaciertos se pueden revertir; lo más importante es estar dispuesto al reconocimiento de estos malentendidos para reorientarlos.

iii. La estrecha relación entre el diálogo y el acuerdo

La situación más importante que enfrenta un diálogo, es que resulta imposible desligarlo del requisito de un acuerdo. Si el diálogo no conduce a algún tipo de acuerdo, todo el proceso puede ser cuestionado. La conclusión que se espera de una asamblea debe derivar en la formación de acuerdos sobre cada uno de los asuntos a tratar.

En esta lógica cultural, un acuerdo no consiste en decidir entre un sí o un no, sino se evalúa la situación original y la deliberación busca una modificación, según las necesidades y a los intereses que resultan afectados.

Es importante notar que la noción de solución o resolver equivale a acuerdo en muchas lenguas mayas: Chob'oj [K'iche'] es un término que tiene múltiples significados: entender, conocer; dar a conocer algo, y es también la raíz de los verbos acordar, reunirse y pensar (tener ideas). Hay un vínculo indisociable entre el acto de reunirse, la acción de pensar y la de acordar. El acuerdo permite restablecer una relación social dañada por un conflicto, en la medida en que un acuerdo vuelve a dar sentido a una relación social representa una reparación de daños, un compromiso, una solución.

Cuando se habla de diálogo, inevitablemente se habla de armonía, acuerdo, unidad, cooperación y hasta obediencia, esto último se refiere a respetar los compromisos potenciales que conlleva el diálogo.

La creencia en consensos se usa a veces para promover una conformidad. Esto debe ser bien distinguido, porque existe una ideología de la armonía, para no ocultar otro mundo igualmente real e ingente: el de relaciones de poder, de dominación y de violencia que pueden forzar a un acuerdo.

iv. El diálogo y el sentido de futuro

Una visión de futuro es posible solo mediante el diálogo

El diálogo es también un intercambio e implica un trabajo en común. Uno de sus efectos viene del uso de la persuasión, que es muy importante y muy decisiva para mover hacia un consentimiento. Desde esta perspectiva, el diálogo es un arte, pero no consiste en persuadir, no es esa su finalidad sino establecer la verdad, la transparencia, la historia y establecer compromisos.

El diálogo avanza en una progresión desde el planteamiento de un caso, tomar conciencia del problema que se enfrenta y que este puede solucionarse, el debate sobre las posibles salidas, hasta el ideal de movilizar los consentimientos hacia un acuerdo.

La necesidad de un acuerdo tiene que ver no solo con la solución que aporta, su contenido, sino con el proceso dialógico mismo que se pone en marcha. El diálogo evita que se dañen las relaciones después de un conflicto y haber estado expuesto a la crítica.

Al viabilizar un acuerdo, el diálogo es capaz de restablecer una relación social y esto es lo que permite dar sentido al futuro. Permite un acto refundador. Significa que un acuerdo restablece el equilibrio entre las partes en conflicto, permite recuperar la armonía en una relación y arribar a compromisos.

La más importante consideración a tener en cuenta, es que el diálogo implica un

proceso que debe avanzar, hay umbrales que deben ser alcanzados y hay momentos críticos que pueden presentarse y detener el proceso.

• El diálogo en la tradición oral: El relato del arcoíris

De la antigua tradición oral maya proviene un relato con el que se enseña a los niños una madeja de preceptos morales:

Cuando éramos pequeños nos decían:

No debe señalarse el arco iris porque es pecado.

Entonces como nosotros éramos preguntones les decíamos:

¿Qué pasa pues si lo señalamos?

Nos contestaban: Pues no puede señalarse porque si lo hacen, se torcerán sus manos.

La tradición oral maya aclara el enigmático significado de este relato:

D. El Relato del Arcoíris

El arco iris nace de la boca de una serpiente, es el halo de la serpiente sagrada que permanece cautiva en el fondo de una cueva, la divinidad dueña de la montaña mantiene atada a la serpiente.

La serpiente nunca sale de la cueva por si sola porque el verde rayo la mataría. Cuando le dejan, sale solo para dar una señal —el arcoíris— a toda la gente, por eso el arcoíris nos indica varias cosas.

Por eso los ancianos nos recomiendan no señalar el arcoíris, lo conveniente es guardar silencio o comentar con otras personas sobre lo que quiere decirnos pero nunca debe señalárselo.

Relato tz'utujil de Santa Cruz La Laguna. Petrich, 1998, Pág. 126

Nuestra actitud ante el arcoíris: Efectivamente, no se trata simplemente de señalar al arcoíris, lo conveniente es comentar con otras personas acerca de los colores que muestra, la posición o el lugar en que se ha dejado ver y el momento en que hace su aparición.

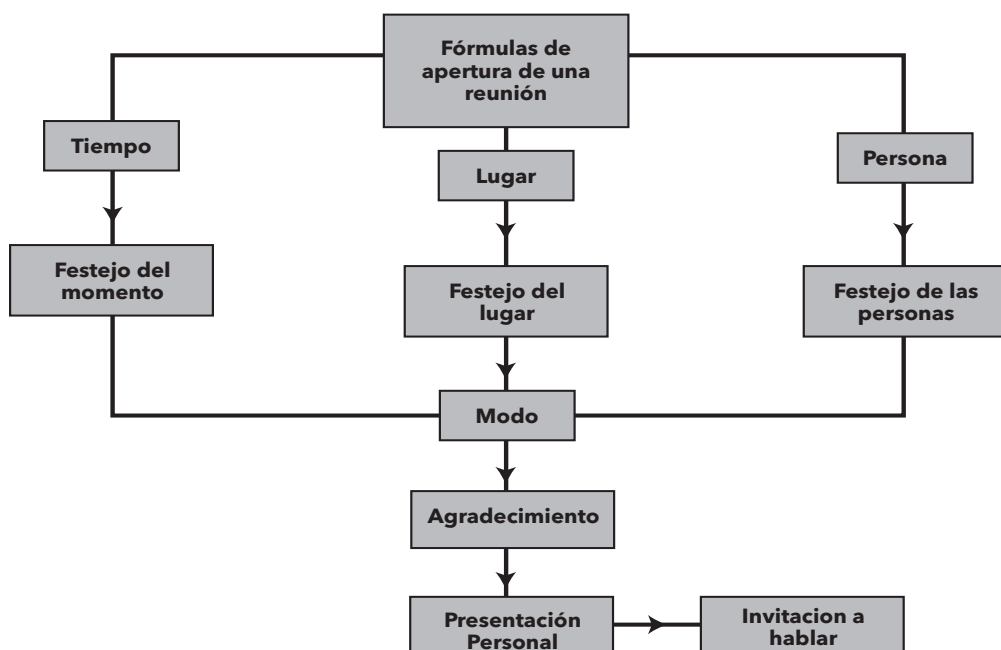
El arcoíris es concebido como un mensajero de la divinidad, un *pasador de palabras*, un mediador, que quiere que nos preparemos para los cambios: preparar las semillas y preparar las tierras. Así, el relato nos dice varias cosas, afirma que el diálogo proporciona una cabal perspectiva del arcoíris, la perspectiva más significativa para nosotros, y que únicamente el diálogo provee una perspectiva significativa de los acontecimientos, los que no ven el arcoíris no ven que el cambio es inminente y no encontrarán indicios sobre la conducta que deberán asumir ante los cambios, la cual es la conducta más significativa para la comunidad. El relato parece decirnos tres cosas,

- que solo el diálogo nos da una idea completa o de totalidad (punto de partida y punto de origen);
- que el diálogo permite una perspectiva global (identificar las circunstancias de tiempo, lugar y modo) y,
- que esta adquisición de perspectiva y de una visión de totalidad, permite una visión de futuro.

En conclusión, una visión de futuro es posible solo mediante el diálogo.

v. Las reglas de la cortesía en las reuniones públicas

Llamaremos cortesía al hecho de valorar un lugar, valorar el momento y a las personas, según la tradición maya. En general la regla de oro universal es mostrar respeto y aprecio. La cortesía cabe en lo que el sociólogo Bourdieu llamaba una concesión política, una operación de magia social, un acto autorizado.



Ciertamente, el encuentro con un grupo conlleva una serie de actos muy simbólicos y toda acción que se haga o deje de hacer puede ser vista como un acierto o un desacierto. Debemos estar abiertos a las formas de ser, de pensar, de valorar, de otra cultura. Significa que nadie es cortés por puro formalismo, como si cumpliera con una obligación, al contrario, ser cortés expresa una certeza: la de que nadie es superior a nadie.

- **El líder y su marco de expresión: las reglas de la cortesía en la facilitación de reuniones públicas.**

Uno de los rituales del diálogo consiste en las fórmulas de cortesía para dirigirse a un público, las cuales son muy antiguas y muy fuertes, aunque muy variables. Guatemala es un país pluricultural y se caracteriza por tener una riqueza de tradiciones comunitarias, dentro de las cuales la cortesía sigue las reglas locales.

- **Manejo de las circunstancias de tiempo, lugar, persona y modo en una reunión**

Festejo del momento. Invocación al tiempo. En sociedades como las mayas, con una milenaria tradición calendárica, valorar el momento, festejar el día, es imprescindible. Es la oportunidad para manifestar los sentimientos y emociones, es un acto de habla asertivo: “para mí es importante estar aquí hoy!”

Festejo del lugar. Reconocimiento del lugar. Se otorga gran importancia a las manifestaciones de aprecio y a la puesta en valor del lugar en que el grupo se halla reunido. Manifestar aprecio al lugar y dejar en claro que es un gusto estar allí.

Festejo de las personas. Acto de saludar. En ciertos lugares el saludo no se limita a las personas, por ejemplo si hay alcaldes comunitarios presentes (normalmente ponen su vara frente a ellos y algunas son centenarias), hay fórmulas para hacer mención de estas: “estamos aquí frente a las sagradas varas que están en medio de nosotros...”. Como en todas partes, el saludo a las personas sigue un orden protocolario. Asesorarse de alguien del lugar para ello y no escatimar el número de los saludos!

El Modo de relacionarse. En nuestras relaciones con otras personas debe primar el *acto de agradecer*. Agradecer siempre. Hay tantos motivos para agradecer, por la asistencia, por dar parte de su tiempo, por el esfuerzo hecho para llegar.

- **La presentación personal ante el grupo**

La autopresentación ante un grupo debe ser breve, pero clara. Las expectativas que una persona genera, pueden resumirse en dos puntos:

La importancia del nombre propio. Al presentarse, el nombre propio debe ser dicho completo y claramente, sin añadidos, sin títulos, sin cargos ni bromas que se le antepongan.

La importancia de una referencia al lugar de origen. Estos datos reflejan bien la identidad de una persona en las comunidades mayas.

La importancia del trabajo. Luego viene una presentación también breve pero clara sobre el trabajo que desempeña quien se presenta.



La invitación al diálogo. Se empieza por presentar el interés por hablar, no por el problema. Este es un momento crucial, sucede al concluir la rutina de apertura de una reunión. Una persona que va a dirigirse o presentarse ante un grupo en estos momentos iniciales, centrará su interés en indicar la necesidad de hablar, de oír, no se comienza una reunión señalando el problema que los ha congregado. Es decir no se empieza enfocando el problema, esto no hará sino llevar a las partes a tomar posiciones.

Al presentar el interés por el diálogo, se señala el deseo de que todos hablen y oigan: “venimos a hablar, venimos a oír”. Oír y hablar van de la mano y son el mayor acto de reconocimiento y de respeto.

Ejercicio

Los participantes se organizan en grupos pequeños (4 ó 5 personas). El grupo realizará tareas comunes y cooperará hacia el logro de un mismo objetivo, para este propósito se apoyan en un instructivo específico que será entregado por el docente y que se relaciona con las reglas de cortesía en la facilitación de una reunión pública.



MODULO 2: El diálogo público comunitario

Contenido

- i. Los usos del diálogo
- ii. Instituciones del diálogo comunitario
- iii. La participación en el diálogo público comunitario
- iv. La presentación de información en un diálogo público

Casos

- a) Pasos que sigue el análisis de problemas.
- b) La agenda seguida en reuniones comunitarias.
- c) La palabra, una fuerza de cambio
- d) Flujo de la información en las deliberaciones de una asamblea.
- e) Palabras de bienvenida y clausura de una reunión.

Ejercicio: Las técnicas que se siguen para dar la bienvenida, iniciar, clausurar y despedir una reunión.

El diálogo público comunitario

i. Los usos del diálogo

El diálogo social, la deliberación intensa, está presente en todos los aspectos de la vida en comunidad. Se podría decir que, todas las técnicas para administrar y gobernar una comunidad dependen del diálogo.

El diálogo tiene que ver con todas las acciones en el ejercicio de la autoridad, con administrar el territorio y gobernarlo. El diálogo pertenece al campo de los derechos culturales, donde caben también los asuntos de tierras, espiritualidad, lengua, derecho consuetudinario, nombres, apellidos y toponimias y el ejercicio mismo de la autoridad (García-Ruiz, 1998).

El campo donde más se ha documentado el uso del diálogo es en la administración de justicia propia. Sieder (1996: 89-91) encontró que el elemento procesal central de las formas consuetudinarias de justicia es la discusión extensa, con relativa ausencia de sanciones punitivas, lo cual no excluye que haya fuertes acciones para forzar la reparación a los perjuicios causados. El proceso de discusión es, muchas veces, tan importante como el resultado final y constituye un espacio correctivo, una forma de mediación y a veces una sanción moral en sí misma. A las autoridades, se les reconoce capacidad para administrar justicia y orientar la acción pública pero, careciendo de un poder con recursos coercitivos, deben recurrir fundamentalmente a los procedimientos del diálogo. Un paso fundamental en la búsqueda de la reparación de un daño es llegar a un acuerdo entre el afectado y el autor del daño, mediante negociación y discusión, sobre el cómo y el cuándo de la reparación.

Ochoa (2013) estableció que los alcaldes de comunidad juegan un papel muy activo en la representación de las poblaciones e intervención en situaciones de crisis,



conflicto y procesos de diálogo. Además, son los llamados a interceder por los ciudadanos ante las instituciones del Estado y las instancias municipales, cuando los derechos de una comunidad, derechos colectivos o individuales, han sido violentados. Davis (1997:235) encontró que la resolución de un conflicto es un largo y extenso proceso, que acaba, cuando se produce un acuerdo y se restablecen las relaciones y contratos sociales por medio de la negociación colectiva. Lajti' [Popti'] es un concepto general del modo en que deberían establecerse los contratos en la sociedad y un proceso específico para resolver disputas, cuando ha surgido un conflicto y se han roto los contratos sociales (Davis, 1997: 101).

Mientras que los hallazgos de L. Viaene (2011:153) indican que entre los mayas q'eqchi' existe un vínculo muy estrecho entre el diálogo y los conceptos clave de justicia, reconciliación, sanación, reparación, resarcimiento y verdad. En suma el diálogo es fundamental en el tratamiento del pasado y la reconciliación.

En conclusión, el uso del diálogo está muy presente en el manejo de estos asuntos, en parte, porque todos los procedimientos a lo interno de las comunidades son orales. El diálogo no excluye la escritura, como se ve, si se toma en cuenta la existencia creciente de reglamentos, pero sobre todo, de la costumbre de levantar actas siempre después de una reunión pública.

ii. Instituciones del diálogo comunitario

• Las formas locales de institucionalizar el diálogo

El diálogo es un evento comunicativo con una serie de componentes de diverso tipo, las instituciones que lo maneja, la participación de la gente, la información

que se brinda y el proceso mismo de deliberación, la búsqueda de consentimientos; todos tienen la misma importancia, pero no tienen la misma amplitud en tiempo, ni tampoco la misma capacidad para producir efectos.

El diálogo verdaderamente es un valor moral, pero es también un principio de organización institucional y una destreza para la que se requiere entrenamiento. Asimismo, diálogo es parte sustantiva del orden político con que funciona el poder para las autoridades indígenas. En este marco, las formas de convocar, coordinar, y articular los procesos de diálogo están muy institucionalizados.

El liderazgo de las autoridades es central para mantener funcionando la organización y la participación política sobre la base del diálogo. Desde este punto de vista, el diálogo es una ideología, entendida como la presencia de un sistema de ideas y de prácticas que las institucionaliza (Lozada, 2000:45).

Por lo demás, ni el alcalde, ni su consejo o corporación, son la instancia última del poder local, la verdadera autoridad superior reside en la asamblea de la comunidad.

• Las asambleas de comunidad

La asamblea es una gran reunión que congrega a toda la comunidad para un intercambio de palabras. Es motor de la participación social, de la organización comunal y finalmente el titular de la autoridad.

Una asamblea de comunidad es la reunión de los habitantes adultos de la comunidad (hombres y mujeres), donde todas las familias generalmente están representadas. Esto resulta en una reunión numerosa de personas presidida por el

alcalde comunitario y su directiva. Consiste en un proceso deliberativo, de diálogo y negociación, al que se recurre en una variedad de circunstancias: informar, consultar a la población, obtener consentimientos, delegar responsabilidades, reconocer derechos a individuos o grupos, asuntos de miembros de la comunidad o externos a ella. A través de asambleas se definen las prioridades colectivas, se seleccionan individuos para los cargos comunales y para darles un mandato (consignas).

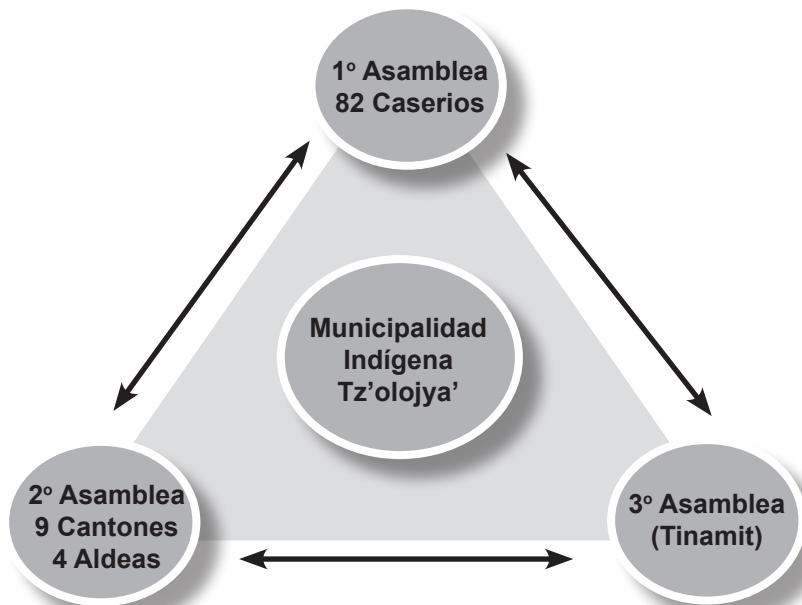
Tipos de asambleas: Hay asambleas a nivel de comunidad, a nivel de microrre-

gión y al nivel de municipio, ordinarias y extraordinarias.

Asamblea ordinaria: Una reunión que tiene lugar según un calendario tradicional, normalmente una vez al mes, generalmente dura a lo largo de una mañana. En algunas comunidades agrarias estas tiene lugar en la noche.

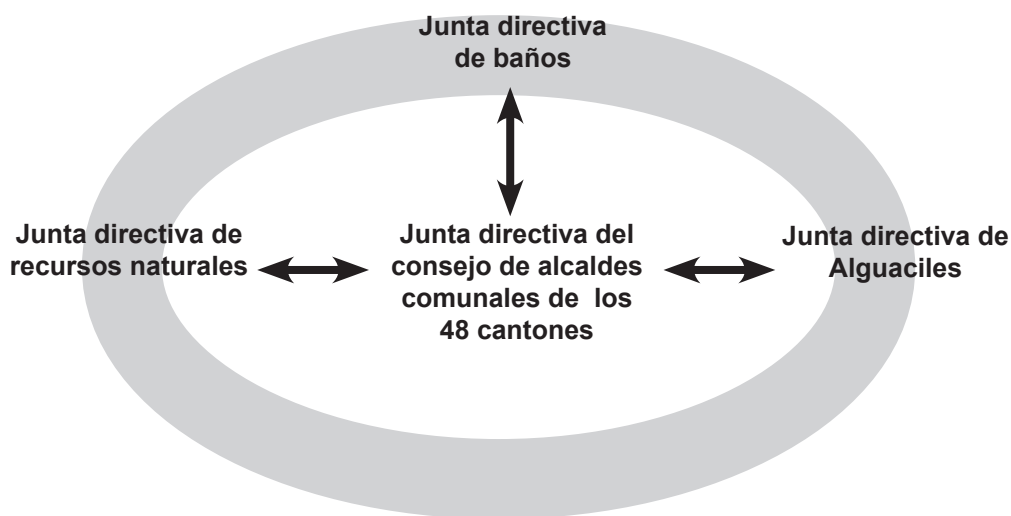
Asamblea extraordinaria: Corresponde a las autoridades comunitarias (alcaldes) convocar a estas asambleas, decidir la fecha, hora y los asuntos o la agenda que se van a tratar.

Figura 1. Asambleas en el municipio de Sololá



Fuente: Corporación Indígena de Sololá, 2014.

Figura 2. Asambleas en el municipio de Totonicapán.



Fuente: Ochoa García, ASIES, 2014:44.

• La Alcaldía comunitaria

Con el término comunidad se designa aquí a las unidades de poblamiento sub-municipales. Estas unidades pueden tener diverso estatuto político administrativo, pueden tener el estatus de caserío o paraje, cantón y aldea. Generalmente, solo se les reconoce a las comunidades mayores, del tipo de aldeas y cantones, un gobierno propio, es decir, una alcaldía comunitaria.

Como parte de tradiciones políticas locales, la comunidad está organizada mediante una alcaldía comunitaria que tiene jurisdicción en toda una comunidad. Las alcaldías comunitarias son la estructura más visible de la autoridad comunitaria. Las alcaldías son una verdadera institución política local y los alcaldes están al frente de un sistema propio de autoridad que comprende varios niveles y funciones muy definidas: alcaldía, secretaría, fiscalía y alguacilería. Además, en muchas comunidades se nombran dos alcaldes, los cuales se alternan por

periodos que pueden ser semanales o quincenales.

Estas autoridades se organizan siguiendo el modelo de una junta directiva (presidente, vicepresidente, tesorero, secretario, vocales). “Todos llevan libros de registro de sus sesiones, son libros cuya finalidad es dejar constancia de lo que se arregló verbalmente” (Ekern, 2000:4). Las comunidades mayas depositan en la autoridad, la función de propiciar el diálogo y la deliberación pública. Es el alcalde quien prepara las condiciones para la deliberación pública e introduce el diálogo, a esto le llaman *tzijonem* o plática introductoria que propicia el diálogo en una reunión, en un foro deliberativo. El alcalde es también la persona que conduce el diálogo y su facilitador.

• Las asambleas de autoridades comunitarias

En los municipios de Totonicapán y de Sololá todos los alcaldes(as) de las comunidades del municipio se congregan

semanalmente en asambleas que tienen lugar en la cabecera municipal. Ambos sistemas de asambleas pertenecen a una tradición política común, pero en su evolución reciente, de los últimos 50 años, muestran en su funcionamiento varias diferencias (Fig. 3 y 4).

-En la ciudad de Sololá, la asamblea de alcaldes recibe el nombre de “Municipalidad indígena” o “Corporación Indígena”

y congrega a 83 alcaldes. La preside el alcalde indígena.

En la ciudad de Totonicapán, la asamblea de alcaldes recibe el nombre de “Asamblea del Consejo de Alcaldes Comunes de los 48 Cantones”. La preside el Presidente de la Junta Directiva.

Figura 3. Organigrama de la Junta Directiva de Alcaldes Comunes del municipio de Totonicapán

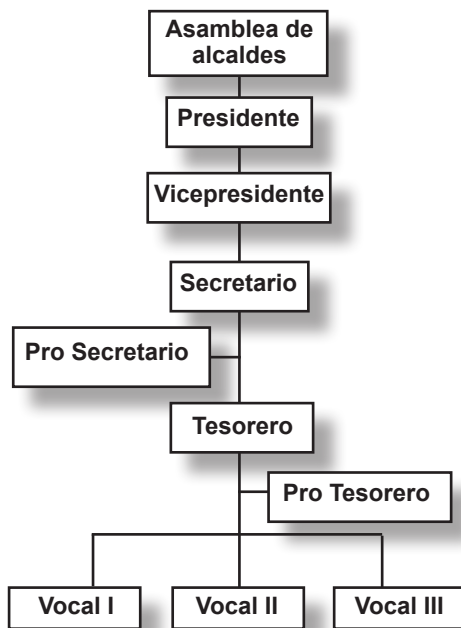
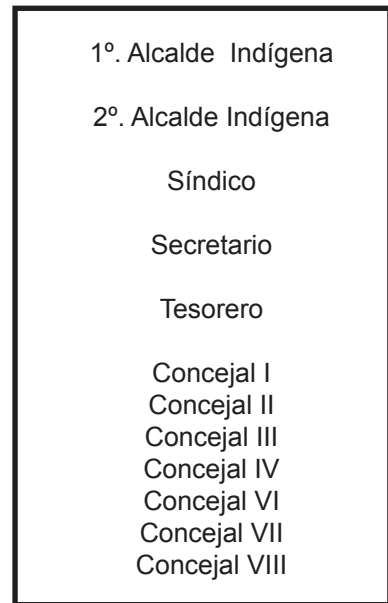


Figura 4. Organigrama de la Municipalidad Indígena de Sololá



- La participación en el diálogo público comunitario

Participar en un diálogo público local es hallarse presente en asambleas, reuniones de juntas directivas, consejos y otros eventos. El diálogo público se mueve en un calendario intenso y muy estructurado.

La participación en una asamblea se define muy bien con la noción de “participación popular” (Willemsen, 1994), que consiste en que todos los sectores que componen la sociedad tengan el derecho y la posibilidad de participar en la toma de decisiones públicas y además, que se les dé efectivamente la oportunidad de hacerlo en la forma más amplia posible, determinado por la autonomía interna y el autogobierno local.

- El deber de participar

En las comunidades de Totonicapán y Sololá hay reglas rígidas para quienes rehúyen la asistencia a reuniones, contra la inasistencia hay sanciones y contra la impuntualidad hay multas. Además, la presencia pasiva en una reunión recibe fuertes críticas. Se construye así un sistema de garantías, en algunos lugares esto se regula en reglamentos escritos.

Claramente, la participación, no se reduce a una fuerte motivación o a buenas intenciones sino se induce con muchas medidas que refuerzan la participación. Cuando se trata de asambleas de autoridades, el secretario pasa lista de asistencia al inicio de la reunión, se lee el nombre de la comunidad y su representante. Después de este momento las ausencias serán notificadas a la comunidad.

- Asistencia

Asistir a las reuniones públicas es un acto de ciudadanía local. Deben asistir todas

las personas adultas, más o menos de los quince años en adelante, hombres y mujeres, aunque claramente hay más representación de hombres, especialmente de ancianos. Una asamblea congrega a toda la comunidad, no solo a los individuos potencialmente afectados por una situación o problema.

- Tomar asiento en una reunión pública

La gran sala de la alcaldía o el salón de la comunidad son, tanto en Sololá como en Totonicapán y otros municipios, el lugar para las asambleas comunitarias. Presiden las autoridades en una mesa principal sobre un estrado. El orden en que las autoridades se sientan generalmente corre de derecha a izquierda, con el alcalde sentado en el extremo izquierdo, este es también el protocolo que se sigue para saludarlos.

En ciertos municipios (Sololá, Chichicastenango, Momostenango) en las reuniones de alcaldes de comunidades, ellos se sientan en un orden riguroso, generalmente va de derecha a izquierda sobre una larga banca a lo largo de las paredes. Según la tradición, cada alcalde tiene su lugar (su silla) en esta sala, desde muy antiguamente; de manera que los alcaldes de las comunidades más antiguas, que resultan ser las más grandes, se sientan más próximos al alcalde. Normalmente hay una mesa secundaria situada frente al estrado o mesa principal, o bien una fila de sillas, este es el espacio donde se ubica a los invitados que van a dirigirse a la asamblea. Los observadores y otros invitados que no intervendrán en la reunión disponen de una banca en uno de los extremos de la sala.

- Tomar la palabra

Un alcalde comunitario que participa en una asamblea de autoridades para hacer saber que desea tomar la palabra, levantará su bastón de autoridad a la altura

de la frente. Un vecino que participa en una asamblea levantará la mano, con la palma extendida a la altura de la cabeza. Quien pide la palabra espera pacientemente; la palabra no se concede necesariamente a los individuos en el orden en que se levanta la mano.

Alcaldía indígena de Sololá

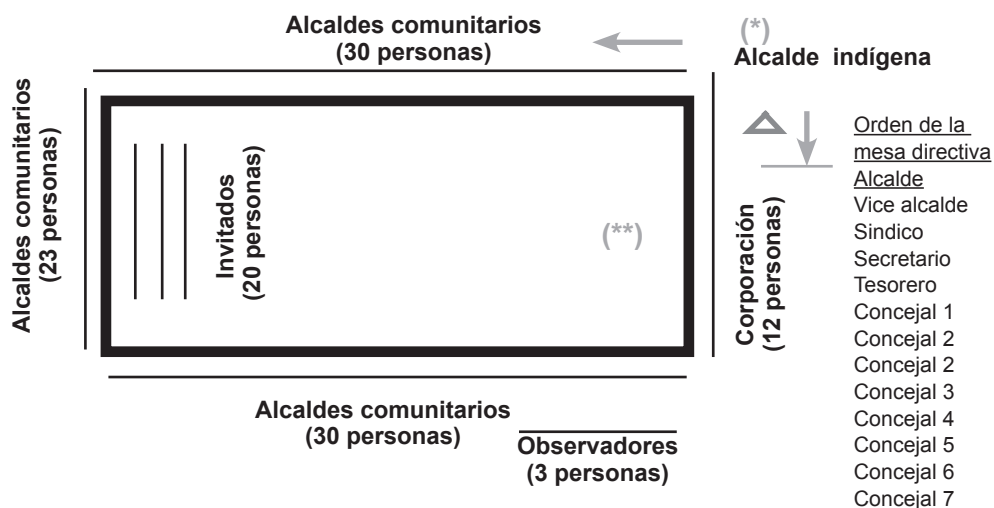


Consejo Alcaldes Comunales de Totonicapán



Figura 5. Sala de debates de la Alcaldía Indígena de Sololá. Ubicación de los asistentes

• La Agenda pública



Fuente: Ochoa García, 2014: 26

Modelo de agenda seguida en reuniones comunitarias en Totonicapán

EJEMPLO 1.

Casa comunal de los alcaldes de 48 cantones de chwimiq'ina'.
Agenda 26-04-2014 (reunión ordinaria)

1. Invocación a Dios, representante de la comunidad de Pasajoc.
2. Palabras de bienvenida, protesorero.
3. Asistencia de las comunidades, a cargo del prosecretario
4. Presentación de agenda y aprobación de la asamblea, por secretario.
5. Información caso RENAP, por el presidente.
6. Información de las licencias geotérmicas a cargo del vicepresidente.
7. Presentación e intervención del invitado consejero de la embajada de Noruega.
8. Aclaración sobre vehículo a cargo de la Junta Directiva De Recursos Naturales.
9. Refrigerio.
10. Asuntos varios.
11. Lectura y firma del acta.
12. Palabras de agradecimiento por el vocal III de la junta directiva.

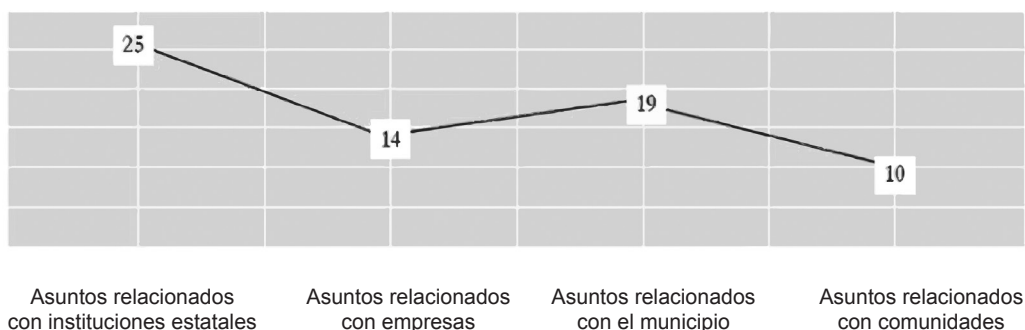
EJEMPLO 2.

Junta Directiva de Recursos Naturales de 48 Cantones.

Fecha: 03-05- 2014
salón de usos múltiples

AGENDA
Palabras de bienvenida
Oración
Listas de comités de agua potable, 200 personas)
Motivo de la reunión
Presentación y lectura del memorial
Conclusiones y compromisos
Autoridad Municipal y Gobernador
Palabras de cierre

Figura 6. Los temas de agenda a lo largo del año 2014.



Fuente: Corporación indígena de Sololá 2014.

La presentación de información en un diálogo público

Se debe tener en cuenta los siguientes aspectos:

- El idioma en que se presenta la información
- La traducción
- Los textos:
 - Textos escritos,
 - Texto oral y,
 - Textos mixtos.

El proceso deliberativo

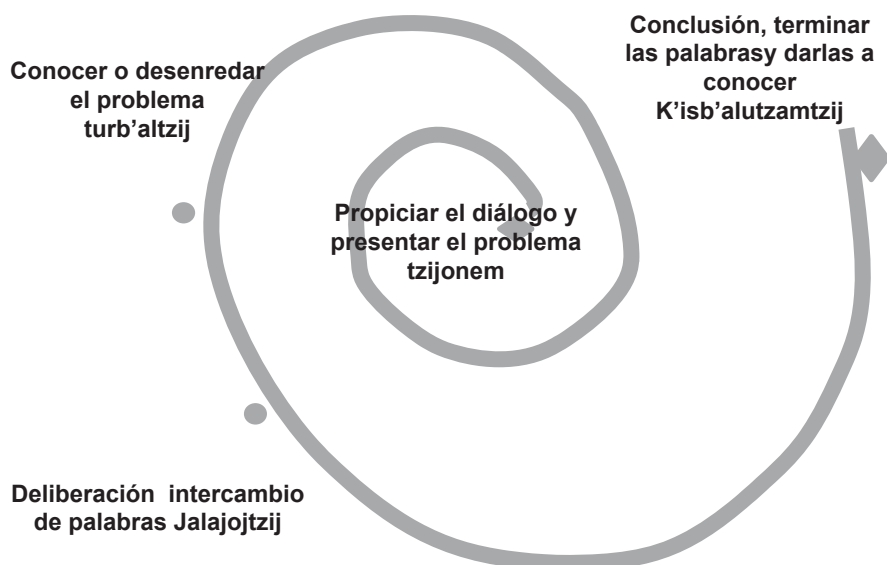
La deliberación en una reunión pública empezará cuando toda la información

sobre un problema ha sido reunida. La información forma parte de las condiciones para un diálogo público. Una vez se ha logrado la apertura al diálogo, reunir información es compartir información (ak'axan'ik-K'iche'). En este modelo de deliberación, actúa un principio de "máxima publicidad", la mayor información con la mayor transparencia posible, que permitirá la argumentación y la negociación.

Comprender un problema es desenredarlo, es desatarlo. En este modelo de análisis, la información permite describir, comprender y adoptar una visión colectiva de un problema, bajo el liderazgo de la autoridad.



Figura 7. Pasos que sigue el análisis de problemas



- **Análisis de diferentes tipos de problemas**

La noción de problema es importante, hay problemas difíciles por su multiplicidad de partes, porque remarca no solo lo específico a resolver y a descubrir en

una situación, sino la causalidad misma. Se entra así a un proceso de consulta entre las partes involucradas (nukuj no-jb'al) para que expresen su visión sobre el problema, saber qué proponen las partes para terminarlo, cómo se puede ir arreglándolo y cuál puede ser el acuerdo posible.

Tipología de problemas (idioma K'iche')

- *patzuk*: puede significar desorden y problema, por subversión del orden.
- *yojonik*: literalmente desordenado, hace referencia a un problema por referencia a la multiplicidad de sus partes.
- *tzakom*: desorden, situación que hace referencia a un problema por su estado de dureza, difícil de acceder, de comprender, de asimilar.
- *tetz'opem*: (en Santa Catarina Ixtahuacán tzalk'a'teem) tambalear, sinónimo también de problema por referencia a una posible pérdida del equilibrio, referido a su estado cambiante, designa algo que es inestable, se mueve y tambalea.

Todo conflicto está determinado por la idea de un problema existente. En un conflicto los estados relacionales se transformarán y, de no atender, da paso al desorden ético-moral-normativo. Esta noción de desorden activa una red de referentes relativos a normas sociales propias y a principios reguladores aplicables para poder trascender un conflicto.

- Información y debate público (deliberación)

Herederas de una tradición milenaria sobre el manejo del poder, las sociedades mayas tienen un complejo vocabulario sobre lo político. Los actos políticos tienen referentes lingüísticos y simbólicos muy precisos, uno de ellos es el acto deliberativo o la reflexión pública sobre un asunto antes de tomar una decisión sobre él.

Hay que tomar en cuenta que la deliberación trata de un procedimiento comunitario de toma de decisiones que expresa aspiraciones y un conocimiento familiarizado de la lógica local con la que funciona un orden político comunitario. Como siempre, el problema central es cómo conocer y aceptar el punto de vista de los otros, cómo se anima la participación, el tiempo, lugar y el ambiente social en que tiene lugar el encuentro.

En el análisis de las nociones mayas sobre deliberación hay que tomar en cuenta no solo el significado lingüístico de los términos que se emplean sino los componentes procesales o de modo, las palabras claves son: “llamado a la asamblea”, “comprensión del problema”, “intercambio de la palabra” y “acuerdo o decisión”. En las lenguas Kaqchikel y K’iche’, la deliberación es descrita como el intercambio de la palabra, considerando que se trata de un modo de razonamiento público. Nuevamente la palabra viene a constituir el núcleo de este campo, pero aquí la palabra actúa dentro de un largo proceso que pasa por comprender el problema (desenredar, desatar un problema), aportar ideas sobre las posibles salidas, llegar a una conclusión sobre todo lo que se ha escuchado y a una forma de dar a conocer lo que se concluye.

La fase de deliberación empezará cuando toda la información ha sido reunida (*majb’al re ri tzijonem*) sobre un problema, así las condiciones deben ser preparadas para que puedan intercambiarse palabras, pensamientos y opiniones entre las partes sobre cómo afrontarlo. Solo después es que se llega al final o a una conclusión (*k’ixb’al utzam chomanik* o *K’ixb’al utzam tzij*). El siguiente diagrama ayuda a ilustrar la secuencia o la lógica con que fluye el proceso deliberativo.



La Palabra, Una Fuerza de Cambio

La palabra se acompaña de un marcador de cambio:

Idioma Kaqchikel:

Jalajon'ik tzij: intercambio de palabras, discusión.

Ejemplo:

Xqab'an jun nim ch'ob'onik chirij jun jalajonik tzij

Se realiza una gran reunión (asamblea) alrededor de un intercambio de palabras.

Idioma K'iche':

jalajoj tzij [intercambio de palabras], discusión.

jalajoj chomanik, [intercambio de pensamientos], discusión.

Ejemplo:

Kaqaya le jalajoj taq qa chomab'al che le bix kamik.

Damos a conocer nuestras diferentes opiniones o palabras sobre lo que se dijo hoy.

Xujopan pa jalojoj choman rij

Llegamos a intercambiar pensamientos alrededor de...

Esta idea maya del cambio, cuando se usa la palabra jal denota un cambio definitivo de las cosas. Por ejemplo, el cambio de elote a mazorca de maíz.

En las lenguas mayas hay varias formas de considerar el cambio, según se le considere transitorio o definitivo; jal hace referencia a cambio definitivo. Algo similar pasa con la idea de "problema" donde lo que se persigue es un cambio definitivo

Se concluye una reunión valorando el diálogo y sus resultados o acuerdos alcanzados. Nuevamente, los momentos finales de una reunión son ocasión muy oportuna para volver a saludar y agradecer a todos los presentes y también a los que no pudieron asistir, pero están pendientes de la reunión. Estas palabras de saludos se combinan con un acto de agradecimiento que en sí mismo es largo, porque hay muchas razones por las cuales deben darse las gracias.

La palabra diálogo tiene en las lenguas mayas varios significados: reunirse, pensar, analizar, hablar, solucionar. Se concluye una reunión haciendo un balance de lo hablado, de lo pensado, de los compromisos y de los asistentes.



El programa que se sigue al final o cierre de una reunión también está relacionado con el uso de la cortesía. En las comunidades guatemaltecas hay fórmulas tradicionales que se usan en estas ocasiones y que forman parte de una rica tradición de diálogo en Guatemala.

Es aquí, donde la cortesía nos pone dentro de un ritual que disminuye las distancias sociales, el poder y la imposición, permite aumentar el grado de familiaridad, maximiza el elogio y minimiza la crítica, y nos abre al diálogo y a la comprensión.

Ejercicio

Los participantes se organizan en grupos pequeños (4 ó 5 personas). El grupo realizará tareas comunes y cooperará hacia el logro de un mismo objetivo, para este propósito se apoyan en un instructivo específico que será entregado por el docente y que se relaciona con los temas desarrollados en el módulo.

Las técnicas que se siguen para dar la bienvenida, iniciar, clausurar y despedir una reunión.

Palabras de apertura y fin de una reunión
Los pequeños discursos con los cuales se da la bienvenida se parecen mucho a las palabras con las que una persona se presenta ante un grupo.

- Fórmulas de saludo

Kaqchikel de Sololá

Tzij rech u majik we jun mulin ib': palabras de inicio de la reunión

Seqër tat, seqër nan, k'ojola', ak'ala iwonjel : Buenos días señores y señoras, jóvenes, señoritas, niños, todos en general.

K'iche' de Totonicapán

Saqirik Chuchuab' ajch' amiyab', tatayb' ajchamiyab', aj tzibanelab', jupuq kamaltaq be' rech le qa juyubal, chuquje ajch'amiyab rech le miq'in ja', winaqil rech taq' e ja rech chak, qa winaqil, utz petik konojel alaq.

Buenos días alcaldesas, alcalde y secretarios, juntas directivas de recursos naturales, alguaciles, baños, instituciones y vecinos, bienvenidos y bienvenidas.

- Fórmulas de Agradecimiento

Kaqchikel de Sololá

Nuqa tyoxij che ri Ajaw, ri k'aq'eq, ri ya, ri q'aq y ri qate ruwache'lew ruma xuya jun q'ij chic chaqa...

Agradecemos a Dios, al Nawal del agua, del fuego y a la madre tierra por darnos otro día de vida.

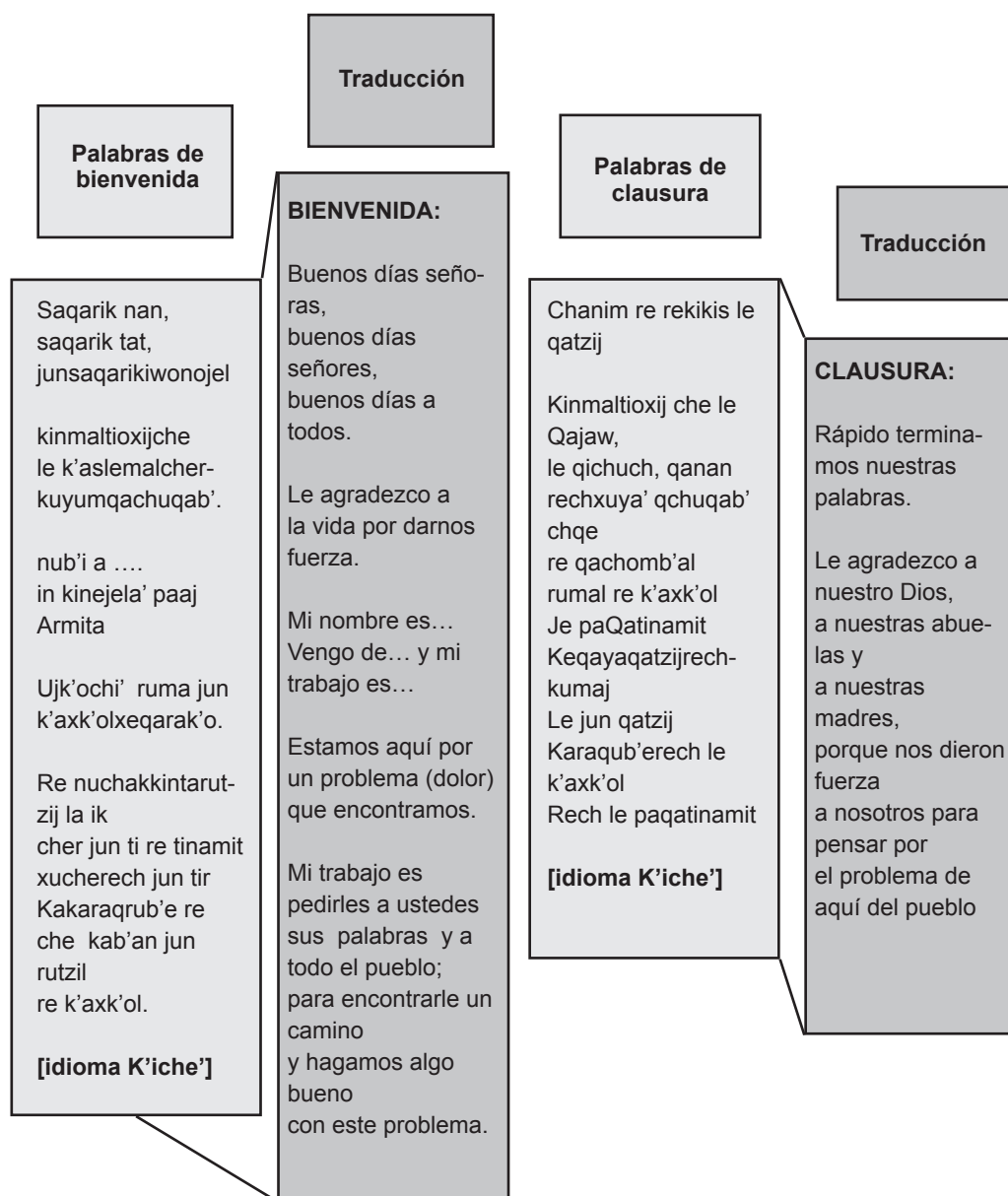
K'iche' de Totonicapán

Xeqij qonojel, Pub'i' le jupuq aj winak e kamal b'e' laqa tyoxojij le kolem jujunal alaq, che le chomanik le xb'an kamik, kaqaya ppuqb' le Ajaw utzalaj tzalijik cho taq achoch ala. Le Ajaw katewechin.

Buenas tardes a todos. A nombre de la junta directiva agradecemos la presencia a cada uno de ustedes, por lo que se pensó en esta reunión. Encomendamos en las manos de Dios para que retornen sin novedad a sus hogares. Dios los bendiga.

Figura 8 . Palabras de bienvenida y clausura de una reunión

Relator: Mario Morales Toj, 2013



MODULO 3: La gestión del diálogo: Destrezas y habilidades de liderazgo

Contenido

Liderazgo: Habilidades cultivadas y destrezas de expresión

Técnicas de deliberación: Manejo de las fases del diálogo

Búsqueda de consentimientos: formas, técnicas y signos

Formación del acuerdo: proceso, divulgación, implementación

Casos

- a) Una forma rutinaria de tratar los casos
- b) Secuencia de intervención en la asamblea de autoridades indígenas
- c) Momentos críticos en el desarrollo de la deliberación pública
- d) Formación del acuerdo

Liderazgo: habilidades cultivadas y destrezas de expresión

El diálogo es un evento comunicativo con una serie de componentes de diverso tipo, no todos estos momentos tienen la misma importancia, la misma amplitud en tiempo, ni efectos con la misma fuerza. Considerando que un evento de diálogo es un esfuerzo de grupo, implica un trabajo en común de intercambio y relación social. Desde esta perspectiva, el diálogo es un arte.

El diálogo nos presenta siempre una situación conflictual, de relaciones tensas, donde se está valorando todo el tiempo el discurso de los actuantes, en este caso el ejercicio de la palabra.

Ejercicio: Momentos críticos en el desarrollo de la deliberación pública.

Una forma rutinaria de tratar los casos

La deliberación pública con el planteamiento del alcalde. El debate avanza por una ruta ya conocida por todos, tiene expectativas y espera ya ciertas acciones.

El alcalde procede a la presentación del caso, básicamente empieza por la historia, exponiendo los antecedentes. Explica por qué el caso lo debe discutir la asamblea, siendo un último peldaño, debe haber certeza de que se ha cumplido con un debido proceso.

Luego solicita el testimonio de invitados especiales a la asamblea, directamente vinculados al caso. Lo que sigue es una amplia discusión en la asamblea, hay gran fluidez en el uso de la palabra, hasta una docena de personas llegan a tomar la palabra.

El manejo del tiempo es crucial, pues cada caso no contempla en la agenda más de 30 minutos, y esto incluye la presentación del caso, el testimonio o la declaración, la discusión por la general y la formación de un acuerdo.

Técnicas de deliberación: Manejo de las fases del diálogo

La cadena de intervenciones

Se divide en una serie de momentos, el orden no es estricto, no siempre avanza, algunas veces se retrocede; frecuentemente se requieren dos y hasta tres reuniones para alcanzar un acuerdo. En la figura 9, cuadro de flujo de deliberaciones, se ilustra de manera general la cadena de intervenciones en una situación bastante simplificada del manejo de la deliberación pública.

Hay al menos cuatro actores que juegan un papel central: la asamblea, el alcalde, la directiva y los individuos que presentan el caso o dan testimonio. Cada uno de estos actores se sienta incluso en un espacio predeterminado de la sala (ver la figura 9). La situación se caracteriza comúnmente por la seriedad, el respeto y el cultivo de las maneras en el habla y en los ademanes.

El diagrama (Fig. 9) está compuesto de dos bloques:

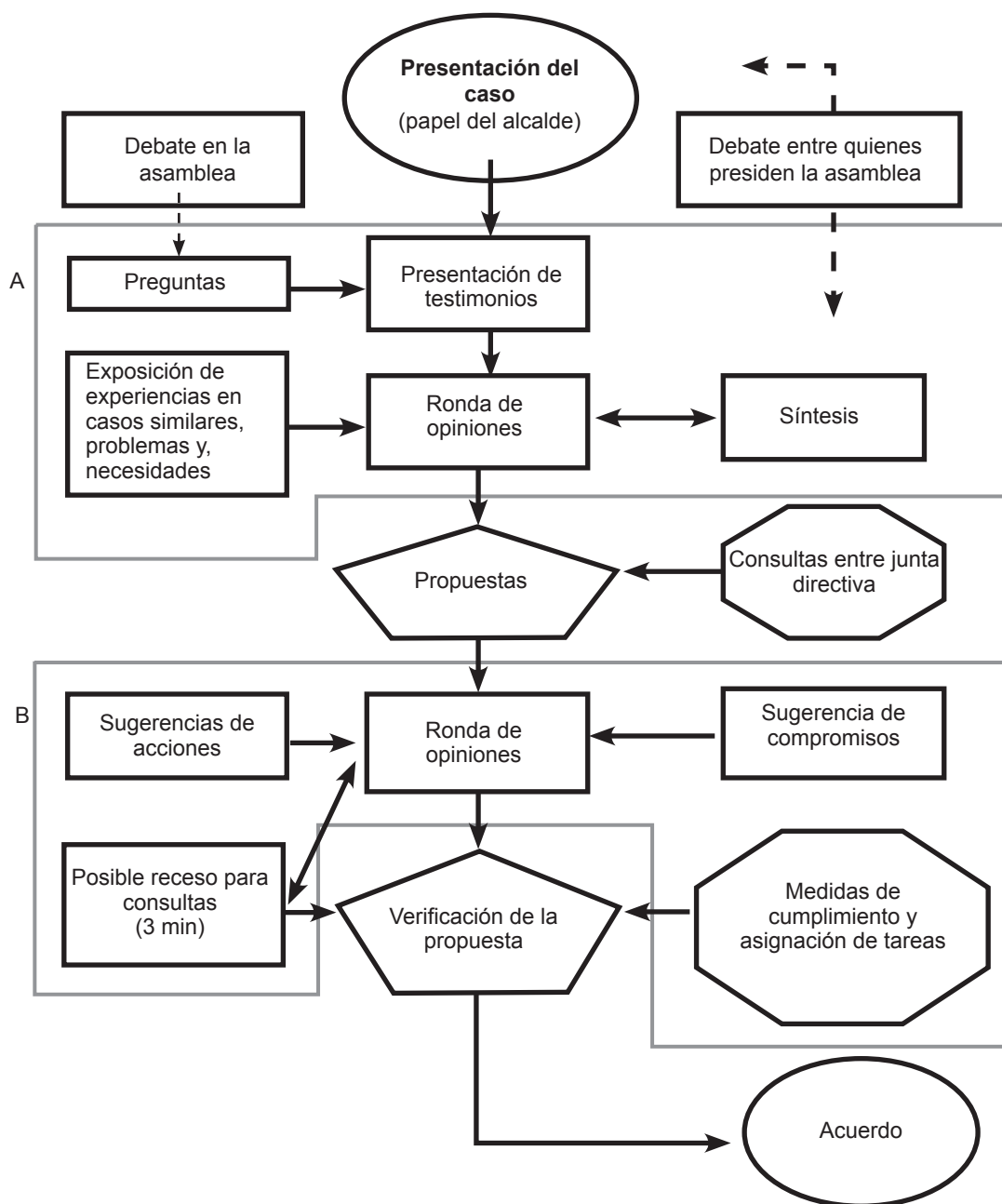
Presenta una situación en la que se delibera en torno al conocimiento del caso. Aquí es donde aparece el problema. Los esfuerzos se orientan en conocerlo. La deliberación procede por relaciones de similitud, comparaciones, ejemplos, análisis de casos semejantes, y según la experiencia. Se transita de una situación frecuentemente no bien conocida o no compartida por todos, a una en cuya definición todos concuerdan.

Persigue tomar conciencia de que el problema que se enfrenta puede solucionarse. El moderador pregunta: ¿Qué dicen ustedes, puede solucionarse este problema o no? Generalmente se oye un sí. En esta fase de la deliberación pública hay momentos críticos aunque prima un ambiente de cooperación, no exenta de medidas duras.

Finalmente, hay momentos que separan fases del diálogo. Hay transiciones que agotan y cierran procesos. Será mediante propuestas que esto se va logrando, hay que acumularlos e hilvanarlos. Algunos llaman a esto consensos menores y consensos mayores. Es el facilitador quien indica que se van cerrando fases, y señala los momentos que siguen.



Figura 9. Secuencia de intervención en la asamblea de autoridades indígenas



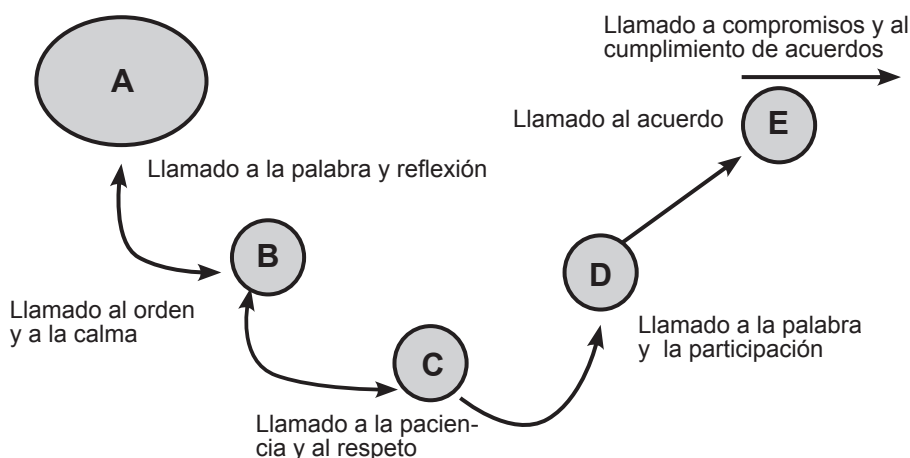
i. Búsqueda de consentimientos: formas, técnicas y signos

- Los momentos críticos

¿Cuáles son los desafíos para el efectivo avance del proceso? El desafío más importante es recuperar la confianza en el diálogo, buscar las bases de una mayor confianza, su credibilidad, su extensión, de aplicación. Son tantas las interrogantes y tantas las esperanzas que se fundan en el diálogo. Los textos en idioma K'iche' y Kaqchikel que se citan a continuación fueron tomados de las asambleas observadas.

La más importante consideración a tener en cuenta, es que el diálogo implica un proceso que debe avanzar, hay umbrales que deben ser alcanzados y hay momentos críticos que pueden presentarse y detener el proceso. El siguiente esquema de la figura 10 ilustra el proceso dialógico, señala los problemas posibles, a la vez que ilustra sobre las salidas posibles, como sigue:

Figura 10.
Momentos críticos en el desarrollo de la deliberación pública



Fuente: Ochoa García, 2014: 31

El llamado a la reflexión está indicado con el término *pixab'* que literalmente significa aconsejar. Aconsejar es un procedimiento general que comunica a través de relatos, sentencias, proverbios y consejos los conocimientos prácticos. Tiene a su cargo el marco explicativo, el hacer saber el qué, el cómo, el por qué y lo que pasa a aquellos que no cumplen con sus obligaciones; por ello, el consejo invocará a la norma, a la obediencia de la palabra de los antepasados (Ochoa García, 2002:

40). "Lo que ellos consideran es que la costumbre y tradiciones se deben respetar más porque esto es lo que los antepasados han dejado: siempre seguir respetando las normas y los consejos de los superiores." (Esquit y Ochoa, 1999:117).

Invariablemente, el recurso al consejo, *pixab'*, no solo está ligado al orden normativo, también denota el aprendizaje que se dispensa dentro de la familia y que está asociado al ejemplo.

b. Llamado al orden y a la calma

Entre los consejos que los ancianos dan a los individuos que desempeñan cargos públicos, por ejemplo a los alcaldes comunitarios en el día de toma de posesión, un tema recurrente es el manejo de actitudes y emociones para enfrentar la desobediencia, los insultos y la desvaloración.

Estas recomendaciones generalmente se encuadran en técnicas para el llamado al orden y a la calma a determinada concurrencia. Ya que no todos los lugares son propicios para el diálogo, una de las primeras cosas a tomar en cuenta tiene que ver con la importancia del lugar. Todos aquellos lugares comunitarios como la municipalidad, el cementerio, la escuela, la iglesia, son espacios reconocidos para el diálogo. La alcaldía, también llamada santo juzgado, es descrita como el principal lugar comunitario designado para el diálogo, lugar donde se libera la toma de la palabra, pero al mismo tiempo se la orienta y se impone un orden. Esto destaca la necesidad de usar no solamente un lenguaje específico, sino buscar que el diálogo se lleve a cabo en un lugar específico, enfrente de la mesa donde está la vara del alcalde o enfrente del altar familiar si fuera una casa.

En general, los desafíos a enfrentar consisten en manejar la presión del grupo y evitar decisiones apresuradas:

- o En Kaqchikel el llamado a la calma está indicado en el término kixuxlan (el núcleo de esta palabra es uxlan que denota un estado de tranquilidad, de relación horizontal, la condición de un equilibrio que se mantiene con esfuerzo). Esta palabra literalmente significa hacer entrar la calma a un grupo.

- o En K'iche', los términos son k'uxlanik (llamar a la calma a una persona) y chuxlanik (llamar a la calma a una asamblea amenazada por el desorden).

Las técnicas a emplear para este fin van desde hacer advertencias: jun rub'ixik, lo cual significa "dar un aviso"; xi yoox jun rub'ixik chere, se le dio un aviso a él; por ejemplo, ante el uso de palabras inapropiadas por una persona.

Más comúnmente, ante una asamblea el énfasis consiste en señalar una actitud: "vamos despacio":

- o En Kaqchikel : jo' eqalna;
- o En K'iche': nojim kachomaj rij (pensamos despacio);

Por supuesto, ante situaciones críticas de desorden, siempre existe la opción de hacer sonar un timbre, usar un martillo para pedir silencio, callar a una persona, o detener un abucheo.

En seguida, el alcalde retomará la palabra con decisión, se concentrará en hacer una propuesta y en pedir ideas a la asamblea reunida.

c. Llamado a la paciencia y el respeto

Por extraño que parezca, el llamado a la paciencia tiene que ver aquí con el reto de abrir espacios de comunicación, que permitan alcanzar respeto entre los individuos y evitar la ejecución de un daño asociado a personas que no estuvieron a la altura de sus responsabilidades. El llamado al respeto liga a una persona a su entorno y a un orden social.

Las técnicas a emplear para este fin se concentran en dos frases "por favor oigan", "por favor esperen":



o En Kaqchikel: Ti b'ana' jun utzil ti wak'axaj (hagan un bien, esperen)

o En K'iche': Chib'ana' jun toqob' kayejna alaq (hagan el favor ustedes de esperar);

Es interesante destacar que el llamado a escuchar atentamente hace referencia a una comprensión efectiva.

El llamado a la paciencia está más relacionado a una noción activa de tolerancia, en el marco de la cual lo que se persigue es llevarse o relacionarse bien con los demás, para no quedar sumido rápidamente en el enojo y la agresión.

d. Llamado a la palabra o a la participación

La participación comunitaria se define aquí en la forma más amplia posible. Se manifiesta a través de formas comunitarias tanto directas (asambleas y reuniones multitudinarias) como indirectas (por la vía de mandatarios o alcaldes y de representantes o delegados). Tratándose de una asamblea, la participación es directa. Hay dos términos que hacen referencia a esta noción de participación, [K'iche']:

- o kukut jun q'axinik : mostrarse y,
- o kuya' u chomanik: dar su pensamiento.
- o Ejemplo: Le tat lu' kuk'ut jun q'axinik tzij: Don Pedro participa y da su opinión.

La noción de opinión está indicada en el término rub'ixiq (decir algo), que no denota un compromiso sino un decir libre, una propuesta tal vez viable.

Se inicia una intervención personal con breves y rápidos saludos: K'iche'⁷

- Buenos días alcaldes: saqirik e kama'l tak b'e re le komon
- Alcalde indígena (algunos se limitan a saludar al alcalde indígena)
- Corporación
- Alcaldesas
- Un pensamiento más (jun noj chik)

En el proceso de facilitación, corresponde al alcalde presentar el caso de forma resumida. En su historia, dentro del contexto, él indicará claramente las instancias donde el caso ha sido ya discutido (recuérdese que la asamblea de autoridades actúa como tercera y última instancia), y si alguna institución estatal ha intervenido. Luego el alcalde invita a las partes directamente vinculadas al caso a dar su testimonio, quienes están presentes en la asamblea como invitados especiales. Mientras esto transcurre, el facilitador permanece de pie y el secretario toma debida nota para que conste en el acta.

Al finalizar el testimonio, el alcalde puede hacer algunas preguntas (kotoj chiaj), después dirigiéndose a la asamblea dice: (K'iche')

- o Vamos a abrir nuestras palabras y pensamientos (Kaqajaq le qa chawem chuquje le qa nojb'al).
- o Otras veces, el detonante de la participación consiste en hacer la pregunta: -¿Qué hacemos? ¿Achike nukab'an?, ¿Jas qab'ano?

¿Qué piensan sobre esto? ¿Jas ki-chomaj rij?

¿Tiene esto solución? (a esta última pregunta la general responderá: ¡si!)

⁷ Ver en el módulo 2 el procedimiento que debe seguirse para "tomar la palabra"

- o Para pedir aportes el alcalde también dirá: Den sus ideas a nosotros (tiqaya' ri qanaoj)
- o Con estas frases queda abierto el debate sobre el caso.

En cierto momento de la discusión, y después de numerosas intervenciones (diez o quince), los miembros de la mesa se consultan rápidamente entre sí. Este es un claro indicador de que se ha pasado a otra fase en la deliberación pública. Efectivamente, el alcalde hace a continuación una propuesta a la general, entonces dirá: (K'iche')

- o Pido unas tres o cinco intervenciones
- o En Sololá: ye tzijon oxi' winaq : pido la palabra de unas tres personas;
- o En Totonicapán: Xa oxib', job' winaq kuya' uchomanik: sólo unas tres o cinco personas que nos den sus pensamientos.
- o ¿Hay una palabra más? ¿k'o jun tzij chik ?

Por supuesto, el alcalde que cumple el difícil y a veces ingrato papel de facilitador, no espera hasta el último momento para formular propuestas de posibles acuerdos. De hecho, el alcalde puede suspender momentáneamente el debate para formular escenarios posibles. Lo importante de señalar es que a partir de cierto momento, no siempre perceptible, se discute ya sobre conclusiones concretas.

iv. Formación del acuerdo: divulgación e implementación

Llamado al acuerdo

En la lógica cultural maya, el acuerdo es pensado como única forma de trascender

un conflicto. “Acordar” es por lo tanto la noción de “solución”.

- El acuerdo es el objetivo de la deliberación, una condición del diálogo

Un acuerdo permite restablecer una relación social. Un acuerdo (consentimiento) lleva implícito un diálogo, una reunión, una reparación de daños, un compromiso, en este sentido es refundador de una relación social lastimada (reconciliación). En estricto sentido, esto debe tomarse como un ideal cultural e ideal político.

- Un acuerdo se establece firmemente

Pero una vez alcanzado un acuerdo en una asamblea, es muy raro ver retrotraer el tema, no se puede cuestionar o tratar o volver a presentar en una siguiente asamblea, lo que podría llamarse un recurso de “revisión”.

- Creación de un compromiso

Sí hay satisfacción es porque todos participaron en lograr acuerdo. Entonces debe haber reparación y un compromiso público de cumplir con la palabra dada, el compromiso. Esto conduce a establecer responsabilidades y a tomar medidas que garanticen su cumplimiento.

- Final del proceso

La autoridad agradece (*maltyoxinik ~ K'iche'*) a las partes conciliadas su aporte en el arreglo del problema. El manejo del fin de una reunión se moviliza hacia la firma de un acta donde se estipula el acuerdo y se dispone sobre los compromisos que permitirán su implementación.



Formación del acuerdo:

El proceso deliberativo no se considera terminado hasta alcanzar un acuerdo. La intención de lograrlo se indica desde el primer momento:

“Vamos a tratar este punto hasta agotarlo”.

También la frase:

“aquí no dejamos nada a medias”.

El acuerdo esta precedido de la formulación de propuestas:

La tarea más dura antes del acuerdo es la de lograr que se formulen propuestas, sobre todo, cuando la discusión es intensa alrededor de un variado número de opciones. Entonces, la mesa directiva puede pedir un receso a la general para consultar, cabildear, convencer a pequeños grupos o bloques de la asamblea alrededor una idea:

- Un descanso, para respiración (Uxlanen ~ Kaqchikel)
- Tres minutos de receso

Darle certeza al acuerdo:

Una vez el acuerdo ha alcanzado forma, y para evitar una situación ambigua, se volverá a revisar lo acordado:

- Regresemos al principio (*ti qatzolij pa raq'an~ Kaqchikel*).
- Regresemos a pensar de nuevo (*utzalijik ochomaxik~K'iche'*).

- Manejo del fin de una reunión: el acta

La importancia que se da a las actas en las reuniones públicas no debe sorprender. De hecho, es usual la combinación de elementos escritos y orales en esta tradición maya de diálogo.

El que se recurra a una forma escrita no expresa una posición valorativa, que esté por encima de los acuerdos orales. Si hay una diferencia entre la forma oral y escrita, esta no reside en un mayor o menor valor de la forma escrita, se trata más bien de lo oral más lo escrito, pero

esto se olvida con frecuencia. Con esta percepción, se debe enfocar el problema del registro escrito como una respuesta ante el exterior, ante todos. Esto es muy real, especialmente al recordar que la escritura ha jugado el papel de “medio de prueba”.

No se trata de una tendencia que privilegie los textos escritos como mejor prueba, que hable por el pasado, para hacer memoria de lo sucedido, se trata más bien de un testimonio más.

La puesta en acción de los mecanismos del consentimiento

Aunque ahora parece estar “de moda”, crear reglamentos escritos y levantar actas en las comunidades, siempre ha sido parte de la lógica política local.

En las asambleas de autoridades, el secretario cumple una de las tareas más apuradas, que consiste en levantar el acta. Más que un registro minucioso, que registra en un libro, de su puño y letra, el acta es una síntesis de lo que se dice y de lo acordado. Ni siquiera es frecuente que el acta sea leída. Después se invita a la general, a todo el mundo presente en la sala, a pasar a firmar el acta.

Este acto constituye en realidad el último momento de una asamblea.

Ejercicio

Los participantes se organizan en grupos pequeños (4 ó 5 personas). El grupo realizará tareas comunes y cooperará hacia el logro de un mismo objetivo, para este propósito se apoyan en un instructivo específico que será entregado por el docente y que se relaciona con los contenidos del módulo 3.





Bibliografía

- Bourdieu, P. (2001). ¿Qué significa hablar? Madrid: Akal ediciones.
- Convención sobre la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales. Aprobado por la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, en su 33ª reunión, celebrada en París del 3 al 21 de octubre de 2005. París, 20 de octubre de 2005.
En <http://unesdoc.unesco.org/images/0022/002253/225383S.pdf>
- Davis, S. (1997) [1993]. La tierra de nuestros antepasados. Guatemala: Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica.
- Declaración universal sobre la diversidad cultural. Adoptada por la 31ª reunión de la Conferencia General de la UNESCO. París, 2 de noviembre de 2001.
En <http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CulturalDiversity.aspx>
- Esquit Choy, E. y Ochoa García, C.F. (1995). El respeto a la palabra. Guatemala: Cholsamaj-Cecma.
- Freire, Paulo (1999). Pedagogía de la esperanza. Un encuentro con la pedagogía del oprimido. México: Siglo XXI
- García-Ruiz, J. (1998). Hacia un Nación pluricultural en Guatemala. Responsabilidad histórica y viabilidad política. Acercamiento a los implícitos conceptuales del Acuerdo sobre Identidad y Derechos Indígenas. Guatemala: Centro de Documentación e Investigación Maya.
- Ochoa García, Carlos F. (2002). Procesos de resolución conflictos en las sociedades mayas. En: Derecho consuetudinario y pluralismo jurídico, Guatemala: Cholsamaj.
- Ochoa García, Carlos F. (2014). Diálogo, señal de nuestra existencia. Retal Qatzij. Concepción, uso y manejo del diálogo por las autoridades indígenas. Guatemala: ASIES
- Ochoa García, Carlos F. (2014) Concepción cultural maya del conflicto, cuadernillo didáctico no. 4. Guatemala: Sistema Nacional de Diálogo.
- Lozada, M. (2000). Discurso político e ideología light. ¿Fin del compromiso?. En Juárez y Arciga (coords.) La ciudadanía: estudios de psicología política y representación social. México: UAM Iztapalapa. pp. 43-62.
- Mayén, G. (1986). Tzute y jerarquía en Sololá. Guatemala: Ediciones del Museo Ixchel.
- Perú. Ministerio de Cultura (2015). Diálogo Intercultural. Pautas para un mejor diálogo en contextos de diversidad cultural. En <https://centroderecursos.cultura.pe/sites/default/files/rb/pdf/DIALOGO%20INTERCULTURAL%20-%20A5.pdf>



- Petrich, P. (ed.). (1998). *Literatura oral de los pueblos del lago Atitlán*. Guatemala: Cholsamaj, ediciones Casa de Estudios del Lago.
- Petrich, P. (1985). *La alimentación entre los Mocho, Acto y Palabra*. México; UNACH.
- Popol Wuj (2008). Traducción. Sam Colop, trad. Guatemala: s.e.
- Roesch Gálvez, D. (1985). *Los conceptos de espacio y tiempo en culturas íntimamente ligadas a la naturaleza: El caso de Santiago Atitlán*. Tesis de grado. Facultad de Ciencias Políticas. Universidad de Rafael Landívar.
- Sam Colop, E. (2008). (traductor) *Popol Wuj*. Guatemala: Cholsamaj
- Sieder, R. (1996). *Derecho consuetudinario y transición democrática en Guatemala*. Guatemala: Flacso.
- UNESCO (2017). *Competencias Interculturales. Marco conceptual y operativo*. Colombia: Universidad Nacional de Colombia, Cátedra UNESCO -Diálogo intercultural. En <http://unesdoc.unesco.org/images/0025/002515/251592s.pdf>
- Viaene, L. (2011). *Voices from de shadows. The role of cultural contexts in transitional justice process*. Ph.D. Diss. Ghent University. Belgium.
- Willemsen Díaz, A. (1994). *Ámbito y ejercicio eficaz de la autonomía interna y el autogobierno para los Pueblos Indígenas*. Revista del IRIPAZ. Año 4 (7). 127-169.



Glosario

Diálogo intercultural

El diálogo intercultural asume que los participantes acuerdan escuchar y entender múltiples perspectivas, incluyendo las de aquellos grupos o individuos con quienes están en desacuerdo. Como lo expresó la UNESCO, el diálogo intercultural anima la disposición a cuestionar certezas bien consolidadas basadas en valores al poner en juego razón, emoción y creatividad para encontrar comprensiones compartidas. (UNESCO 2017, pág. 18).

Diversidad Cultural

La “diversidad cultural” se refiere a la multiplicidad de formas en las que se expresan las culturas de los grupos y sociedades. Estas expresiones se transmiten dentro y entre los grupos y las sociedades. La diversidad cultural se manifiesta no sólo en las diversas formas en que se expresa, enrique-

ce y transmite el patrimonio cultural de la humanidad mediante la variedad de expresiones culturales, sino también a través de distintos modos de creación artística, producción, difusión, distribución y disfrute de las expresiones culturales, cualesquiera que sean los medios y tecnologías utilizados. (Convención sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales, Art. 4.1).

Interculturalidad

La “interculturalidad” se refiere a la presencia e interacción equitativa de diversas culturas y la posibilidad de generar expresiones culturales compartidas, adquiridas por medio del diálogo y de una actitud de respeto mutuo. (Convención sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales, Art. 4.8).





ANEXO. Dinámicas de Trabajo en Grupo

El docente o facilitador del seminario Diálogo Social Intercultural, organizará a los participantes en grupos de trabajo, para lo cual podrá aplicar dinámicas de trabajo grupal apropiadas a la enseñanza aprendizaje de adultos.

Las técnicas grupales que se presentan a continuación pueden ser modificadas o adaptadas según las características de los participantes. Estas dinámicas grupales pueden ser utilizada tanto para grupos pequeños (4 o 6 hasta 10) como para grupos grandes (grupos mayores de 10). También se presenta una técnica para trabajo en pareja.

Las técnicas para grupos pequeños o grandes se utilizan para reflexionar o para discutir sobre el tema. La técnica para trabajo en pareja se utiliza principalmente para identificar problemas, pero puede adaptarse a otros objetivos.

• Trabajo en Grupo

Esta técnica es adecuada para estimular la participación activa de todos los participantes en el análisis y reflexión sobre los contenidos del módulo.

• Procedimiento

El docente o facilitador presenta:

- El objetivo del trabajo
 - Instrucciones sobre el producto final del trabajo
 - 2 a 4 preguntas generadoras (no siempre es necesario)
 - Tiempo para el trabajo
- Los participantes se reúnen en grupos de 6-8 personas

Se constituyen subgrupos y eligen moderador y un encargado para tomar nota y extraer conclusiones. Antes de terminar lee las conclusiones y obtiene el consenso del resto del grupo.

Presentación en plenaria: tres formas adecuadas para presentar resultados de trabajo de grupo:

- 1) Cada uno de los encargado de tomar nota presenta conclusiones y la plenaria hace observaciones o comentarios.
- 2) Mesa redonda con los encargados de tomar nota de cada grupo. (El facilitar modera la mesa o se nombra un moderador). Se abre a preguntas o comentarios de los participantes, para dar respuestas pueden participar todos los integrantes de los grupos.
- 3) Los encargados se reúnen 5 minutos para hacer la síntesis de las conclusiones y anotan el resumen general. Se abre a un diálogo con todos los participantes con base en el resumen.

El docente o facilitador, cerrará la dinámica siguiendo cualquiera de las siguientes formas o una combinación de estas:

- Comenta cada uno de los aportes de cada grupo
- Comenta en general las conclusiones
- Hace preguntas a cada uno de los grupos
- Cierra con una reflexión final sobre el tema trabajado



Ejemplo de preguntas generadoras sobre diálogos social intercultural. Las preguntas que se presentan deben tomarse únicamente como ejemplo no necesariamente son las que deben trabajarse.

¿Qué importancia tiene conocer elementos de la cosmovisión, principios y valores de la cultura de los participantes en un diálogo?

¿Cuáles son los desafíos que identifica el grupo para dialogar con personas que pertenecen a otras culturas?

¿Cómo se organiza y funciona un diálogo con representantes de los pueblos indígenas?

¿Qué aspectos de los contenidos presentados, podrían ser aplicables o no en el desarrollo de su trabajo?

¿Qué tipo de diálogos sociales ocurren en su lugar de origen?

- Han participado de alguno de ellos?
- Compartan su experiencia con los integrantes del grupo

¿Cuáles son los temas más difíciles de abordar en un diálogo social?

¿Cuáles son los más recurrentes?

¿Porqué debe interesarnos conocer el diálogo social comunitario e intercultural?

• Trabajo en parejas

Esta dinámica se utiliza principalmente para identificar problemas. En el caso del Diálogo social intercultural, se sugiere que los participantes identifiquen problemas que requieren del diálogo social para llegar a acuerdos con una comunidad, autoridades indígenas, o cualquier otro grupo social. Se recomienda, preferiblemente, identificar problemas relacionados con las actividades o trabajo que desempeñan los participantes.

• Procedimiento

Después de presentar los contenidos del Módulo el docente o facilitador presentará:

- La metodología o procedimientos a seguir
- El objetivo del trabajo
- Instrucciones sobre el producto final del trabajo
- Tiempo para el trabajo

Los participantes se reúnen en parejas y se procede de la siguiente forma

- a. Con base en su experiencia los participantes comparten si han aplicado alguna de las fases del dialogo que ocurren en el marco de la cultura maya según lo que se ha mencionado en el módulo
- b. Cada miembro de la pareja identificará y escribirá en una hoja el problema o problemas que considera podría abordar en un espacio de diálogo social intercultural y que

requiera aplicar los conocimientos que obtuvo durante la presentación de los contenidos del módulo.

- c. Ambos integrantes conversan sobre los problemas identificados argumentando porqué lo considera un problema. Se anotan los acuerdos y desacuerdos y también otros problemas que emerjan durante la conversación. Se llega a un acuerdo final sobre dos problemas que ambos consideran los más importantes. Cuando se hace difícil llegar a un acuerdo entre ambos, se recomienda seleccionar un problema presentado por cada uno de los integrantes de la pareja.
- d. Cada pareja se une con otra, formando un grupo de cuatro personas. El grupo reflexiona sobre los cuatro problemas identificados por ambas parejas luego los ordenan (de mayor a menor) según importancia o impacto que consideran puede tener cada uno de los problemas identificados.
- e. De la priorización de problemas, seleccionan dos y proponen la forma como abordarían el problema (en un diálogo) tomando en consideración lo aprendido en el módulo.

• **Presentación y discusión en plenaria**

Después de presentar los contenidos del Módulo el docente o facilitador presentará:

- El caso o problema (puede ser real o hipotético) que se debe abordar en una mesa diálogo

- El objetivo del diálogo a representar (llegar a acuerdos, hacer una lista de expectativas de las partes, priorizar temas que se abordaran en el diálogo, otros que identifique el grupo)
- Instrucciones sobre el producto final del trabajo
- Tiempo para el trabajo

Con base en el problema a abordar y el objetivo del diálogo se determina que roles deberán ser representados.

Todos los participantes deben tomar un rol. Idealmente los roles deben ser escogidos por quienes los quieren representar (el facilitador no forzará a ningún participante a hacer una representación), quienes no deseen representar roles protagónicos, podrán tomar el papel de observador, deberá permanecer en el grupo.

Una vez asignados los roles, se procede a iniciar la representación,

- a. Se define cuánto tiempo va a durar la discusión o reflexión
- b. Quien va a tomar nota o levantar acta si fuera el caso
- c. Se inicia el diálogo tomando en cuenta lo aprendido en los módulos (agradecimiento, como se presenta cada uno, como se da la palabra, etc.).
- d. Se realiza el diálogo durante el tiempo que fue determinado
- e. Se anotan los acuerdos, estos se leen para que todos los participantes manifiesten conformidad o enriquezcan si considera que hace falta algún elemento



- f. Se concluye el diálogo tomando en consideración lo aprendido en los módulos (como se cierra la reunión, agradecimientos, etc.)

Una vez finalizado el espacio de diálogo es el momento en que los observadores que deseen hacerlo harán comentarios.

El docente/ facilitador modera la participación de los observadores.

Finaliza la dinámica con observaciones del docente/facilitador

- Comenta cada una de las representaciones
- Comenta en general las representaciones
- Cierra con una reflexión final





ISBN: 978-9929-8190-0-9



9 789929 819009